

MARC VADILLO GIL

**LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS
DEPORTIVAS: ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL CLUB
GIMNÀSTIC DE TARRAGONA S.A.D**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Dirigido por MARÍA ARACELI RODRÍGUEZ MERAYO

GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

REUS 2016

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	6
2	PARTICULARIDADES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA.....	8
2.1	CREACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.....	8
2.2	INFORMACIÓN A REMITIR AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (C.S.D)	9
2.3	REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA L.F.P	10
2.4	PLAN CONTABLE ESPECÍFICO DE LAS S.A.D	12
2.4.1	<i>Principios Contables.....</i>	<i>13</i>
2.4.2	<i>Cuadro de Cuentas.....</i>	<i>13</i>
2.4.3	<i>Definiciones y relaciones contables</i>	<i>13</i>
2.4.4	<i>Cuentas Anuales</i>	<i>18</i>
2.4.5	<i>Normas de valoración.....</i>	<i>19</i>
3	ANÁLISIS PATRIMONIAL DEL CLUB GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D.	21
3.1	ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	21
3.2	ESTRUCTURA ECONÓMICA.....	22
3.3	ESTRUCTURA FINANCIERA	24
4	ANÁLISIS FINANCIERO	27
4.1	LAS TRES CONDICIONES DE EQUILIBRIO	27
4.2	CORRELACIÓN DE MASAS	28
4.3	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	30
4.4	RATIOS DE FINANCIACIÓN ACTIVO FIJO.....	31
4.5	RATIOS DE GARANTÍA	31
4.6	RATIOS DE LIQUIDEZ	32
4.7	ANÁLISIS ESTRUCTURA FINANCIERA A CORTO PLAZO	33
4.8	INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL CONTROL ECONÓMICO DE LA L.F.P	34
5	ANÁLISIS ECONÓMICO	36
6	COMPARACIÓN CUENTA PYG EN SEGUNDA DIVISIÓN A Y EN SEGUNDA DIVISIÓN B.....	42
7	COMPARACIÓN C.D. NUMANCIA CON C. GIMNÀSTIC DE TARRAGONA.....	45
7.1	BALANCE DE SITUACIÓN.....	46
7.2	PRESUPUESTO 2016	48
8	CONCLUSIÓN	53
9	BIBLIOGRAFÍA.....	55
10	ANEXOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 3-1 ACTIVO DEL BALANCE DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA CON PORCENTAJES VERTICALES Y HORIZONTALES. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	22
TABLA 3-2 PN Y PASIVO DEL BALANCE DEL GIMNÀSTIC CON PORCENTAJES VERTICALES Y HORIZONTALES. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	24
TABLA 4-1 LAS 3 CONDICIONES DE EQUILIBRIO FINANCIERO DE LOS EJERCICIOS 2014-2015 Y 2013-2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	27
TABLA 4-2 CORRELACIÓN DE MASAS DEL EJERCICIO 2014-2015. FUENTE: INFORME ANUAL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	28
TABLA 4-3 CORRELACIÓN DE MASAS DEL EJERCICIO 2013-2014. FUENTE: INFORME ANUAL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	28
TABLA 4-4 RATIOS DEL GRUPO DE ENDEUDAMIENTO DEL EJERCICIO 2014-2015 Y DEL 2013-2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	30
TABLA 4-5 RATIOS DEL GRUPO DE LA FINANCIACIÓN DEL ACTIVO FIJO DEL EJERCICIO 14/15 Y 15/16. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	31
TABLA 4-6 RATIOS DEL GRUPO DE GARANTÍA DEL EJERCICIO 2014-2015 Y DEL 2013-2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	31
TABLA 4-7 RATIOS DEL GRUPO DE LIQUIDEZ DEL EJERCICIO 2014-2015 Y DEL 2013-2014. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	32
TABLA 4-8 FONDO DE MANIOBRA DEL EJERCICIO 2014-2015 Y DEL 2013-2014. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	33
TABLA 4-9 CASH-FLOW DEL EJERCICIO 2014-2015 Y DEL 2013-2014. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	33
TABLA 4-10 INDICADOR DE PUNTO DE EQUILIBRIO DEL EJERCICIO 2014-2015 Y DEL 2013-2014. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	34
TABLA 4-11 INDICADOR DE GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A 1ª PLANTILLA EN AMBOS EJERC. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	35
TABLA 4-12 INDICADOR DE DEUDA NETA SOBRE INGRESOS RELEVANTES EN AMBOS EJERCICIOS. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	35
TABLA 5-1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL NÀSTIC CON PORCENTAJES VERTICALES Y HORIZONTALES. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D	36
TABLA 6-1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NÀSTIC EJERCICIOS 14/15 Y PREVISIÓN 15/16. FUENTE: INFORME ANUAL DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D Y PRESUPUESTO 2015/2016	42
TABLA 7-1 DESGLOSE DEL PATRIMONIO NETO DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA Y DEL NUMANCIA DEL 14/15. FUENTE: INFORMES ANUALES DE AMBAS ENTIDADES	47
TABLA 7-2 INGRESOS Y GASTOS DEL GIMNÀSTIC DE TARRAGONA Y DEL NUMANCIA DEL 14/15. FUENTE: INFORMES ANUALES DE AMBAS ENTIDADES	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 7.1: MASAS PATRIMONIALES DEL GIMNÀSTIC Y DEL NUMANCIA DEL 14/15 EN IMPORTES. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS EXTRAÍDOS DEL BALANCE DE AMBAS ENTIDADES	46
GRÁFICO 7.2: MASAS PATRIMONIALES DEL NÀSTIC Y DEL NUMANCIA DEL 14/15 EN PORCENTAJE. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS EXTRAÍDOS DEL BALANCE DE AMBAS ENTIDADES	46
GRÁFICO 7.3: INGRESOS DEL GIMNÀSTIC Y DEL NUMANCIA DEL 2014/2015 EN PORCENTAJE (%). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INFORME ANUAL DE AMBAS ENTIDADES	50
GRÁFICO 7.4: INGRESOS DEL GIMNÀSTIC Y DEL C.D. NUMANCIA DEL 2014/2015 EN IMPORTES(€). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INFORME ANUAL DE AMBAS ENTIDADES	50
GRÁFICO 7.5: GASTOS DEL GIMNÀSTIC Y DEL C.D. NUMANCIA DEL 2014/2015 EN PORCENTAJES(%). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INFORME ANUAL DE AMBAS ENTIDADES	51
GRÁFICO 7.6: GASTOS DEL GIMNÀSTIC Y DEL C.D. NUMANCIA DEL 2014/2015 EN IMPORTES (€). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INFORME ANUAL DE AMBAS ENTIDADES	51

1 INTRODUCCIÓN

Una de mis asignaturas favoritas de toda la carrera de Finanzas y Contabilidad es *Análisis de las cuentas anuales*. Me gusta el hecho de analizar balances, cuentas de pérdidas y ganancias y compararlas con otros ejercicios. Soy una persona muy observadora, y que se fija mucho en los detalles y, sobre todo, alguien a quien se le dan mejor los números que las letras. Quizás esta característica de mi persona hace que me guste analizar las cuentas anuales. Esta asignatura se podía escoger como ámbito para la realización del trabajo final de grado, así que la marqué como primera opción para poder realizar el trabajo sobre ella. Ahora tengo la oportunidad de poder hacer el trabajo final de grado acerca de mi materia favorita.

Una de mis pasiones en la vida es jugar al fútbol, de hecho soy un futbolista semi-profesional, jugador del filial del Gimnàstic de Tarragona, que conoce de pies a cabeza el club desde el punto de vista deportivo, ya que hace más de 13 años que forma parte como jugador. Por ello, pienso que sería una buena oportunidad para conocer ahora el club desde el punto de vista económico-financiero y poder analizar las cuentas anuales del club Gimnàstic de Tarragona.

Los objetivos que me planteo a desarrollar son cuatro. El primero consiste en conocer qué particularidades tienen las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD), ya que el Gimnàstic de Tarragona, SAD, está constituida como una de ellas. Este tipo de sociedades tienen sus peculiaridades adaptadas a un club deportivo, así que el primer objetivo será conocerlas. En segundo lugar sería realizar el análisis patrimonial, financiero y económico para conocer la situación en la que se encuentra el club desde estos tres puntos de vista. Mediante indicadores, fórmulas y ratios averiguaremos cuál es el resultado de este análisis. En tercer lugar compararía la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014-2015, que hemos analizado, con el presupuestado para la temporada 2015-2016. En esta comparativa observaremos si existen diferencias importantes ya que en la temporada 2015-2016, el *Nàstic*, como es conocido popularmente, ha participado en una liga superior que en la temporada 2014-2015 y este hecho significativo se reflejará en sus cuentas financieras. Y el cuarto objetivo es analizar las similitudes y diferencias en las cuentas del Gimnàstic de Tarragona y el CD Numancia. Veremos que el CD Numancia es una entidad con una menor dimensión que el Club Gimnàstic, pero con una mejor estructura patrimonial. Hace años que viene siendo una entidad envidiable para muchos de los clubes de nuestro país ya que muchos de ellos compiten en las mejores ligas nacionales y aún

así tienen muchas deudas y algunos incluso han podido desaparecer por encontrarse en situación de quiebra.

Los recursos que he utilizado para desarrollar este trabajo han sido las cuentas anuales de la temporada 2014-2015 y que me fueron proporcionadas por el director general del club Gimnàstic de Tarragona, Lluís Fàbregas. También he utilizado el presupuesto de la temporada 2015/2016, siguiente a la analizada i además de otras fuentes que se describen en el apartado de la bibliografía.

Mi motivación para el desarrollo del presente trabajo es poder aportar todo lo estudiado, asimilado y aprendido en algunas de las asignaturas que he realizado en estos cuatro años de carrera de FIC, especialmente la asignatura *Análisis de estados financieros*.

2 PARTICULARIDADES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El club Gimnàstic de Tarragona es una entidad constituida en España, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas y resto de legislación que resulta de aplicación. Sus cuentas anuales han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y el Plan Sectorial adoptado a las Sociedades Anónimas Deportivas.

A raíz de que el Gimnàstic de Tarragona, más conocido en el argot futbolístico como *Nàstic*, está constituido como un tipo de sociedad anónima (una SAD, sociedad anónima deportiva), explicaré para qué fueron creadas, los aspectos legales y el plan contable específico de este tipo de sociedades.

2.1 *Creación de las Sociedades Anónimas Deportivas*

La creación de este Plan Sectorial dirigido a las Sociedades Anónimas Deportivas (en adelante SADs) se realizó con el fin de crear un modelo de responsabilidad jurídica y económica para los clubes que desarrollasen actividades profesionales para asemejarse al resto de sociedades de esta forma societaria, permitiendo su cotización en Bolsas de Valores.

Además, la forma jurídica existente para estas entidades hasta finales de los años 80 es la de clubes deportivos, considerados como entidades sin ánimo de lucro. En ellas la responsabilidad de las deudas no era asumida por los administradores, ya que existía un vacío legal en lo que se refiere a este tema. Por lo tanto, no les preocupaba endeudarse hasta el punto de hacer peligrar la supervivencia de estas entidades.

Este hecho se intenta solventar y corregir mediante la Ley 15/1990 del deporte, que ordena y regula el marco jurídico, contable y legal para estas entidades. Esta ley de 1990 es ampliada con el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Estas SADs incorporan una serie de particularidades en relación a las sociedades anónimas, como el poder participar sólo en competiciones oficiales profesionales de una sola modalidad deportiva, la delimitación de su objeto social a la participación en competiciones deportivas profesionales, ciertas limitaciones a la libre transmisibilidad

de las acciones y una serie de obligaciones como la de facilitar información contable y accionarial, tanto al Consejo Superior de Deportes como a las Ligas Profesionales

La Ley impuso la obligación de convertirse en SAD a todas aquellas entidades que participaran en las competiciones que la propia Ley considera como profesionales, concretamente, Primera y Segunda división de fútbol y la ACB de baloncesto. No obstante, excepcionalmente se permitió continuar como clubes deportivos a aquellas entidades que en el momento de entrada en vigor de la ley, no hubiesen tenido pérdidas en los cuatro ejercicios anteriores (Real Madrid, Fútbol Club Barcelona, Athletic Club de Bilbao y Club Atlético Osasuna). En el momento en que alguna de estas entidades tenga pérdidas estará obligada por ley a convertirse en SAD.

El 24 de julio de 2002, poco después de acabar la temporada 2001-2002, el club Gimnàstic de Tarragona se transforma en Sociedad Anónima Deportiva, pasando a ser Gimnàstic de Tarragona, SAD. En aquel momento, el *Nàstic* disputaba la categoría profesional de Segunda A. Era su primer año en una liga profesional después de la reforma de las normas de adaptación del PGC a las sociedades anónimas deportivas. Este hecho obligó a que el club se convirtiera en SAD. Ese mismo año, en la temporada 2001-2002, un mal campeonato les lleva a ser vigésimos, por lo tanto, a descender a la Segunda División B.

2.2 *Información a remitir al Consejo Superior de Deportes (CSD)*

El CSD se crea mediante Decreto 2258/1977, de 27 de agosto, sustituyendo a la antigua Delegación Nacional de Deportes. Es el organismo que lleva a cabo la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte. Una de sus competencias principales, entre otras, es la de acordar con las Federaciones Deportivas Españolas sus objetivos, programas deportivos, presupuestos y estructuras orgánica y funcional.

Información Periódica

Información comprendida entre el inicio del ejercicio y el último día de cada semestre natural, tendrá que ser presentada al CSD dentro de los tres meses siguientes a la fecha de cierre del período. La información tendrá que ser en relación a los estados financieros intermedios, balance de la sociedad, cuenta de pérdidas y ganancias y una memoria de la sociedad referido todo a dicho período, además de elaborar un informe

de las transacciones de la sociedad con administradores, directivos y accionistas. Adicionalmente, se elaborará un informe en el que consten las transacciones de la sociedad con sus administradores, directivos y accionistas significativos.

Información anual

La información anual que debe ser presentada ante el CSD serán las cuentas anuales individuales, incluyendo el informe de gestión, la memoria y el informe de auditoría. Esta información deberá ser entregada antes de realizar el depósito en el Registro Mercantil. En caso de que una vez realizado aparecieran diferencias con la información semestral, la sociedad deberá comunicar al CSD dichas modificaciones. De igual manera pasa con el informe de auditoría o el informe de gestión: si tuvieran modificaciones se deberá comunicar al CSD, en este caso, apareciendo salvedades y con una opinión adversa del auditor se deberá realizar un informe especial con la siguiente información:

-Si se han corregido las diferencias formuladas en las cuentas anuales, deberá recalcarse esta circunstancia y realizar una explicación sobre la incidencia de estas modificaciones sobre la información periódica.

-Si la denegación de opinión y la opinión adversa persistieran, deberá hacerse constar dicha circunstancia así como los efectos que se producen con la realización de los ajustes en las cuentas anuales.

Auditorías complementarias

El CSD puede exigir la realización de una auditoría a cualquier SAD mediante auditores determinados por dicho organismo, y la sociedad está obligada a la colaboración con los auditores facilitando toda la información requerida como establece el artículo 3 de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

2.3 *Reglamento de Control Económico de la LFP*

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) es una asociación deportiva de carácter privado, integrada exclusiva y obligatoriamente por todas las sociedades anónimas deportivas y clubes de Primera y Segunda División que participan en competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal. Actualmente, hay 20 equipos de la Liga BBVA y 22 de Liga Adelante. La organización de dichas competiciones la coordina la LFP con la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto a sus asociados.

En el mes de mayo de 2010, se aprueban las nuevas reglas de control financiero por parte de la UEFA para los equipos participantes en las competiciones que organiza. Este hecho estimula a las ligas de fútbol a actualizar sus reglamentos en esta materia. La LFP reconoce la similitud de los objetivos de las nuevas reglas UEFA y considera necesaria también la implantación de mecanismos de control económico. Estos se reconocen en el Reglamento de control económico de los clubes y SADs afiliados a la LFP.

Los objetivos específicos que se reconocen en el mencionado Reglamento son:

- Mejorar la capacidad económica y financiera de los clubes, incrementando su transparencia y credibilidad.
- Otorgar la debida importancia a la protección de los acreedores, garantizando sus deudas con jugadores, Seguridad Social, Agencia Tributaria.
- Fomentar mayor disciplina y racionalidad en las finanzas de los clubes.
- Alentar a los clubes a operar en base a sus propias capacidades de ingresos.
- Fomentar el gasto responsable en beneficio del fútbol a largo plazo.
- Proteger la viabilidad y sostenibilidad de las Ligas y los clubes a largo plazo

Además de toda la información necesaria que se deberá presentar al Departamento de Control Económico en el plazo, forma y términos que se indiquen, la LFP obliga a presentar una serie de indicadores que reflejaran una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro. Estos indicadores son los siguientes:

1. Indicador del punto de equilibrio

Todos los clubes y SADs deberán cumplir el indicador del punto de equilibrio. Se define como la diferencia entre ingresos relevantes menos gastos relevantes.

2. Indicador del principio de empresa en funcionamiento

Ningún club/SAD podrá incumplir el principio de empresa en funcionamiento, entendido éste cuando el informe de auditoría incluya un párrafo de énfasis, opinión

con salvedades o desfavorable por incertidumbre en relación con el cumplimiento del indicado principio.

3. Gastos asociados a la primera plantilla

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando los gastos asociados a la primera plantilla, de los jugadores y de los técnicos de los clubes y SADs afiliados, supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada.

4. Ratio de deuda neta en relación con los ingresos relevantes

Cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, incumplirá el cálculo establecido para este ratio.

2.4 Plan Contable Específico de las S.A.D

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas realizó una adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad para este tipo de sociedades, ya que como dijimos anteriormente difieren de las Sociedades Anónimas ordinarias. Las SAD no están hechas para que sus accionistas ganen dinero, por tanto, el tratamiento contable de sus operaciones no será el mismo que en el de una empresa de cualquier otra forma societaria.

Las normas contables sectoriales de adaptación elaboradas por el ICAC para las SAD mediante la Orden de 27 de junio de 2000, se estructuran al igual que el Plan General de Contabilidad en cinco partes, precedidas por una Introducción en la que se explican las principales particularidades y características de la actividad inherente a las Sociedades Anónimas Deportivas. Esta estructura se divide en cinco partes:

- Principios Contables.
- Cuadro de cuentas.
- Definiciones y relaciones contables.
- Cuentas anuales.
- Normas de valoración.

2.4.1 Principios Contables

En esta primera parte: Principios Contables, no encontramos modificaciones sustanciales respecto al Plan General de Contabilidad ya que, éste, desarrolla, sistematiza y complementa lo aplicable a todo tipo de entidad que desarrolle una actividad económica y pretenda que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

La única modificación introducida es la sustitución del término *empresa* por el de *entidad*, entendiendo éste en un sentido amplio, para poder recoger tanto las empresas propiamente dichas como las asociaciones, clubes u otras entidades, ya que no sólo va dirigido a las Sociedades Anónimas Deportivas, sino a otras entidades deportivas que no tengan esta forma mercantil.

2.4.2 Cuadro de Cuentas

El cuadro de cuentas de una SAD contendrá esas cuentas que normalmente se utilizarán con mayor frecuencia. Esto no implica que en determinadas ocasiones se puedan utilizar las demás cuentas incluidas en el PGC.

En su tiempo se consideró oportuno eliminar algunas cuentas por no ser utilizadas, como por ejemplo: gastos de investigación y desarrollo.

El cambio de *empresa* por *entidad* ha tenido efecto en las denominaciones de algunas cuentas y en los desgloses de cuentas necesarias, por esto el cuadro de cuentas también recoge cuentas tales como “Fondo Social” o “Socios de Clubes, parte no desembolsada”, que no serán de aplicación a las SAD. Sin perjuicio de que estas entidades pueden abrir todas las cuentas necesarias para recoger sus operaciones y circunstancias específicas.

2.4.3 Definiciones y relaciones contables

En esta parte ha sido necesario introducir ciertos cambios en la definición de algunas cuentas para adaptarse a las peculiaridades de una SAD intentando respetar, en la medida de lo posible, la estructura del Plan General Contable.

Grupo 1: Financiación básica

133. *Ingresos diferidos por cesión de derechos*: Se crea esta cuenta para recoger los ingresos derivados de contratos en exclusiva de cesión de derechos sobre determinados jugadores.

137. *Cesión de ingresos futuros*: Registra los importes cobrados por la cesión a terceros de la titularidad de los ingresos futuros derivados de determinadas prestaciones a realizar.

En el subgrupo 14 (provisiones para riesgos y gastos) se incluyen provisiones que cubran riesgos económicos en lo referente a estadios u otras instalaciones deportivas como a la vida deportiva de los jugadores. Por ejemplo, una entidad paga 10 millones por un jugador que su rendimiento fue muy bueno en esa temporada, pero a la siguiente su rendimiento deportivo es malo y ha estado 3 veces lesionado. El valor de este jugador es menor que cuando se pagaron 10 millones por él. En caso de venderlo, los compradores estarán dispuestos a pagar por él una menor cantidad de los 10 millones. Se produce una devaluación del jugador.

Grupo 2: Inmovilizado

Inmovilizado inmaterial

En lo referente a los gastos e inversiones sobre terrenos o instalaciones que no son de su propiedad, como es el caso del Gimnàstic de Tarragona, que dispone de ellas pero el propietario es el ayuntamiento de su ciudad, que posteriormente lo analizaremos con más profundidad, se hace la siguiente distinción:

- El terreno está cedido a la entidad en precario: todos los gastos que se realicen para la construcción de instalaciones de la entidad sobre esos terrenos se contabilizan como gastos de establecimiento. Estos gastos se amortizan en función de la vida útil de la inversión, en un plazo no superior a 5 años.
- Las inversiones en terrenos sobre los que existe algún tipo de contrato son contabilizadas como un inmovilizado inmaterial, amortizándose en función de la vida útil o de la duración del contrato si éste fuese menor.

215. *Derechos de adquisición de jugadores*: es una de las cuentas más importantes del Plan Contable de las SAD. El criterio contable de los gastos de adquisición de jugadores es el de un activo inmaterial. Cuando la entidad adquiere un jugador realiza una transacción onerosa con otra entidad, pagando una cantidad determinada conocida como "transfer". Esta cantidad se amortiza en función de la duración del contrato.

En el caso de las renovaciones de los contratos de los jugadores, las subidas salariales se consideran gastos de personal, pudiendo distribuirse ese gasto en varios

ejercicios. Estos gastos sólo se pueden registrar como un inmovilizado inmaterial en la medida en que se realicen por algún concepto similar al “transfer” que se paga a otras entidades, y siempre que su cuantía se corresponda con su valor de mercado.

217. Derechos de participación en competiciones y organización de acontecimientos deportivos: recoge los derechos a participar en determinadas competiciones deportivas y los gastos que pueden incurrir al organizar eventos deportivos. Tiene un tratamiento de inmovilizado inmaterial y se recomienda amortizarlos en el plazo más breve posible.

Inmovilizado Material

Se mantiene el mismo cuadro de cuentas de PGC, introduciendo únicamente la cuenta *224. Estadios y pabellones deportivos*, donde se incluye el valor de los terrenos en los que se encuentran ubicadas estas construcciones.

Inversiones Financieras

Incluyen las cuentas que recogen relaciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, y también con otras entidades deportivas.

Gastos a distribuir en varios ejercicios

273. Derechos de imagen de jugadores y técnicos: recoge el importe pagado por un jugador o técnico para obtener sus derechos de imagen para un período superior a un año.

274. Gastos por contratos de franquicia: es el importe total de la contraprestación a la franquicia obtenida en relación con los derechos de participación en competiciones.

Grupo 3: Existencias

Tiene poca relevancia. La principal función es posibilitar el inventario de los bienes adquiridos, que suelen ser para consumo propio. Se adaptan los nombres de las cuentas como *30. Material Deportivo*, *31. Medicamentos y material sanitario de consumo*, etc.

Grupo 4: Acreedores y Deudores de la Actividad

Cambia el título de este grupo al considerar el término *actividad* más adecuado para recoger las operaciones derivadas del ciclo económico de estas entidades.

En el subgrupo 40 (proveedores) se elimina la cuenta “Envases y embalajes a devolver a proveedores” por no tener significado en este tipo de entidades.

En los subgrupos 41 (acreedores varios) y 44 (deudores varios), se crean cuentas específicas para contabilizar deudas y créditos comerciales con determinadas entidades deportivas como federaciones, ligas profesionales, etc., por prestación de servicios propios de la actividad deportiva.

El subgrupo 43 (clientes) recoge las deudas de los abonados o socios, que constituyen los auténticos “clientes” en la actividad económica de estas entidades ya que son quienes consumen el servicio de poder asistir al estadio a ver el partido. Se cambia su denominación por *43. Abonados y socios*.

El subgrupo 47 (Administraciones Públicas), recoge los cambios introducidos en la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sociedades, y que afectan al contenido de las cuentas *473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta* y *475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales*.

Grupo 5: Cuentas financieras

No presenta grandes modificaciones respecto al Plan General de Contabilidad. Se han introducido cuentas específicas para recoger las relaciones con entidades deportivas, como por ejemplo:

- *522. Deudas a corto plazo con Entidades Deportivas*
- *525. Entidades Deportivas, efectos a pagar a corto plazo*
- *5280. Intereses a corto plazo de deudas con Entidades Deportivas*

Grupo 6: Compras y gastos

En términos generales, se podrán abrir las nomenclaturas que hagan falta para separar estos gastos en las distintas secciones que puedan tener estas entidades. Podemos destacar los siguientes aspectos:

El subgrupo 60 (compras) servirá para anotar los aprovisionamientos que la entidad realizará, aunque normalmente tendrán poca importancia en el balance.

En el subgrupo 61 (Variación de existencias) se sustituye el nombre de la cuenta Variación de existencias de mercaderías por *610. Variación de existencias de material deportivo*. Y también, Variación de existencias de materia prima por la cuenta *611. Variación de existencias de medicamentos y material sanitario de consumo*.

La cuenta 630. *Impuesto sobre beneficios* incorpora cambios en la terminología.

También surgen cambios en los términos de los salarios del personal, en el subgrupo 64 (gastos de personal), se separan los sueldos y salarios de la plantilla deportiva con los sueldos y salarios del personal no deportivo. Estas son las cuentas principales de este grupo que, a raíz de ellas, pueden aparecer subcuentas, como sueldos y salarios de plantilla deportiva inscribible en la LFP. Posteriormente, en el apartado donde analizo la cuenta de pérdidas y ganancias del club Gimnàstic de Tarragona SAD explicaré los conceptos de estas cuentas.

En el subgrupo 65 (otros gastos de gestión) es donde se producen las modificaciones más significativas. Aparecen subcuentas que recogen todos los gastos habituales de estas entidades, por lo que tendrán relevancia en su resultado, mientras que en el Plan General de Contabilidad se incluyen los “gastos no comprendidos en otros subgrupos”, en que tiene un carácter residual. Podemos destacar los derechos de arbitraje, gastos por adquisición de jugadores para un periodo inferior a un año, subvenciones a otras entidades deportivas, sanciones deportivas ordinarias (tarjetas amarillas, expulsiones), desplazamientos... Por lo tanto va a tener un gran impacto en el resultado.

Respecto a los gastos que realizan estas entidades para la formación de sus jugadores, los jugadores del fútbol base de la entidad también llamados canteranos, pueden ser contabilizados de dos maneras. Según la primera, estos gastos se deben considerar como un inmovilizado inmaterial. Según la segunda opción, los gastos indicados no deben formar parte del inmovilizado, pues se trata de gastos propiamente dichos que deberán figurar como tales en el correspondiente ejercicio. Se considera más adecuada la segunda opción porque es la que mejor recoge el principio de prudencia y también por la dificultad que implica la cuantificación de los gastos en su inscripción en el balance como inmovilizado inmaterial, ya que llevaría a apreciaciones subjetivas.

En consecuencia, estos gastos de formación deberán ser considerados como gastos en el correspondiente ejercicio y no inscribirse en el activo.

Grupo 7: Ventas e ingresos

En el grupo 7, al igual que lo comentado respecto a los gastos, se deberán abrir los dígitos necesarios para separar los ingresos en las distintas secciones que puedan tener estas entidades.

El subgrupo 70 (ingresos deportivos) está formado por todos aquellos ingresos procedentes de la actividad principal que es la participación y la organización en competiciones deportivas. Se incluyen los ingresos de Liga, de Copa del Rey, de derechos de retransmisión, ingresos por publicidad y comercialización, etc.

El subgrupo 71 (ingresos por abonados y socios), recoge los ingresos procedentes de su actividad principal pero en concepto de cuotas sociales, entradas, abonos o carnet de socio en el caso de que no sean Sociedades Anónimas Deportivas. La suma de importes en este subgrupo, junto con el anterior, cuantifica el importe de la cifra de negocios.

Se ha incorporado en el subgrupo 73 una cuenta específica, *735. Actividades realizadas en la aplicación de provisiones para riesgos y gastos*, que se utiliza cuando la entidad cubre, con sus propio medios, los gastos ocasionados en la aplicación de provisiones para riesgos y gastos, de forma que el ingreso procedente del exceso de provisión identifique la actividad realizada.

En el subgrupo 75 sólo cabe mencionar la inclusión de la cuenta *750. Otras ventas de existencias*, para contabilizar los ingresos poco relevantes por este concepto. Si éstos constituyen una actividad ordinaria deben registrarse en el subgrupo 70, formando parte de la cifra de negocios.

También se han creado cuentas en este subgrupo como la *756. Ingresos por indemnizaciones de seguros por siniestros en la actividad*, que recoge los ingresos derivados de las indemnizaciones recibidas por las entidades de seguros por siniestros en determinadas operaciones de la actividad de la entidad. Y, también, la *767. Ingresos por indemnizaciones de seguro por riesgo de tipo de cambio*, a causa de las diferencias del tipo de cambio en moneda distinta del euro.

La cuenta *776. Beneficios procedentes del traspaso de jugadores* lo forman los ingresos procedentes de la venta de jugadores. A pesar de que la compra-venta de jugadores se haya convertido en una práctica habitual, este resultado debe calificarse como extraordinario, en tanto procede de la enajenación de un inmovilizado, el cual se considera vinculado a la entidad de forma permanente. Por lo tanto, este resultado se situará fuera del resultado ordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4.4 Cuentas Anuales

Por lo que se refiere a las cuentas anuales, estas han sido objeto de algunas modificaciones. En primer lugar, hay cambios que se refieren a determinadas

informaciones en la memoria y a la ampliación de los límites para formular cuentas anuales abreviadas.

En las normas de valoración de las cuentas anuales y más concretamente en el balance, se han abierto nuevas partidas para recoger los créditos y débitos con entidades deportivas, así como las deudas subordinadas y préstamos participativos, que deberán figurar separadamente.

Respecto a la memoria se han introducido las siguientes modificaciones:

- Se pide información sobre el cumplimiento del capital mínimo. Recordemos que debía igual al de las Sociedades Anónimas ordinarias, desembolsar el capital completamente y mediante aportaciones dinerarias. Asimismo, se exige la información sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios de cada sección deportiva, de los derechos de adquisición de jugadores, inversiones realizadas en instalaciones deportivas y derechos de imagen de jugadores.
- Se informará de los sueldos y otros gastos de personal distinguiendo entre la plantilla deportiva y el personal no deportivo.
- Se amplía la información requerida en cuanto a los ingresos, debiéndose informar de éstos distinguiendo por competiciones.
- Se pide información sobre aquellas indemnizaciones estimadas o recibidas de entidades de seguros
- Se informará de las participaciones significativas
- Se abren nuevos apartados de información en relación con los ingresos diferidos por cesión de derechos y de ingresos futuros, préstamos participativos y deudas subordinadas, y se incluyen informaciones adicionales sobre los avales concedidos como otorgados.
- También se incluye información relativa al medio ambiente

2.4.5 Normas de valoración

La quinta parte: Normas de Valoración, contiene los criterios de contabilización y las reglas aplicables a las operaciones. Aunque estas normas se han ajustado en todo lo posible a las del PGC, ha sido necesario incluir algunas modificaciones.

Cabe destacar la inclusión del valor del terreno en la valoración de una partida del inmovilizado material como es la de “Estadios y pabellones”.

Para los trofeos deportivos, dada la diversidad de tratamientos de valoración que se pueden aplicar, se opta por un criterio restrictivo, poniendo como condición para poder ser contabilizado que el valor sea significativo y que además sea el resultado de una tasación pericial.

También se incluyen los criterios aplicables como adquisiciones de inmovilizados a través de permuta, (incluido el caso en el que se emplea parcialmente dinero), o en contratos de arrendamiento similares desde un punto de vista económico a los arrendamientos financieros, ya que pueden producirse habitualmente en estas entidades.

Se incluyen los criterios valorativos correspondientes a las cuentas creadas específicamente para la adaptación sectorial a las Sociedades Anónimas Deportivas. En particular, se dan criterios sobre el tratamiento de los derechos de adquisición de jugadores, que se registrarán como inmovilizados inmateriales por el importe a pagar a otra entidad por el concepto de “transfer”, así como por todos aquellos gastos que racionalmente sean necesarios para la adquisición del jugador. Adicionalmente, se ha aclarado el tema relativo a la renovación de los contratos de derechos de jugadores, los derechos de participación y organización de competiciones deportivas, inversiones sobre terrenos cedidos en uso y los contratos de franquicia de estas entidades.

También se incluyen normas de valoración relativas a los ingresos diferidos por cesión de derechos y de ingresos futuros, como el criterio a las indemnizaciones percibidas de entidades de seguros por los riesgos cubiertos por éstas.

De esta forma, la normativa analizada con anterioridad mantiene su vigencia hasta que el ICAC no desarrolle y apruebe nuevas adaptaciones sectoriales en relación a estas sociedades.

3 ANÁLISIS PATRIMONIAL DEL CLUB GIMNÁSTIC DE TARRAGONA, S.A.D.

Las cuentas que se analizan del club Gimnàstic de Tarragona, SAD de la temporada 2014-2015 son muy similares, exceptuando alguna diferencia, a las del ejercicio anterior (2013-2014) y, estas, al de su antecedente (2012-2013). Por este motivo, los saldos de las partidas del balance son los saldos a fin del ejercicio económico, a 30 de junio del 2015 y 30 de junio del 2014. El ejercicio económico comienza el 1 de julio y acaba el 30 de junio. Las cuentas anuales formuladas por el *Nàstic* son abreviadas. Por tanto, no supera los límites establecidos que obligan a formular las cuentas anuales normales.

Para realizar el análisis patrimonial correspondiente lo dividiremos en dos partes. En la primera analizaremos la estructura económica de la entidad, es decir, el activo del balance. Y posteriormente, trabajaremos con la estructura financiera que corresponde al patrimonio neto y pasivo.

3.1 *Actividad de la entidad*

El objeto social del Club Gimnàstic de Tarragona, SAD consiste en:

- a. La participación en competiciones deportivas oficiales de la modalidad de Fútbol.
- b. La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades. Así como de otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad, marketing, marcas y organización de espectáculos.
- c. La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados o vinculados con la modalidad deportiva y equipo profesional.
- d. Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlas directamente o cederlas en arrendamiento.

- e. La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras entidades y fundaciones.
- f. Promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.
- g. Fomento y defensa del nombre de la ciudad del equipo en el fútbol nacional.

El domicilio social está ubicado en la Partida de la Budallera s/n, 43006 de Tarragona.

3.2 Estructura económica

	30.06.15	30.06.14	14-15%	13-14%	NI
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inmovilizado intangible	6.032.312	7.506.809	55,57%	73,95%	-19,64%
<i>Derechos sobre invers. Realiza. en terrenos o instala. cedio</i>	436.428	436.428	4,02%	4,30%	0,00%
<i>Otro inmovilizado intangible</i>	5.595.884	7.070.380	51,55%	69,65%	-20,85%
Inmovilizado material	172.558	374.991	1,59%	3,69%	-53,98%
<i>Terrenos y construcciones</i>	3.706	6.177	0,03%	0,06%	-40,00%
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	159.622	298.966	1,47%	2,95%	-46,61%
<i>Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo</i>	340	31.622	0,00%	0,31%	-98,92%
<i>Otro inmovilizado</i>	8.890	38.227	0,08%	0,38%	-76,74%
Inversiones financieras a largo plazo	2.506.807	8.257	23,09%	0,08%	30259,93%
<i>Otros activos financieros</i>	2.506.807	8.257	23,09%	0,08%	30259,93%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8.711.678	7.890.056	80,25%	77,72%	10,41%
ACTIVO CORRIENTE					
Existencias	23.675	21.794	0,22%	0,21%	8,63%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.946.313	2.287.708	17,93%	22,54%	-14,92%
<i>Abonados y socios por cuotas</i>	2.947	699	0,03%	0,01%	321,31%
<i>Entidades deportivas deudoras por traspasos/cesiones</i>	1.050.000	1.050.000	9,67%	10,34%	0,00%
<i>Entidades deportivas deudoras por otros conceptos</i>	46.041	0	0,42%	0,00%	0,00%
<i>Deudores varios</i>	825.638	1.216.008	7,61%	11,98%	-32,10%
<i>Personal deportivo</i>	5.000	0	0,05%	0,00%	0,00%
<i>Personal no deportivo</i>	1.650	4.907	0,02%	0,05%	-66,37%
<i>Activos por impuesto corriente</i>	8.136	8.136	0,07%	0,08%	0,00%
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i>	6.902	7.958	0,06%	0,08%	-13,27%
Periodificacioes a corto plazo	1.150	0	0,01%	0,00%	0,00%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	172.793	-48.283	1,59%	-0,48%	-457,88%
<i>Tesorería</i>	172.793	-48.283	1,59%	-0,48%	-457,88%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.143.931	2.261.219	19,75%	22,28%	-5,19%
TOTAL ACTIVO	10.855.608	10.151.275	100,00%	100,00%	6,94%

Tabla 3-1 Activo del balance del Gimnàstic con porcentajes verticales y horizontales.
Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D

La cifra del activo no corriente representa aproximadamente el 80% del total del activo en los dos ejercicios estudiados. Este importe tan elevado no es casualidad. La razón principal es la actividad que desarrolla el club Gimnàstic de Tarragona y todas las Sociedades Anónimas Deportivas. La razón radica en su objeto social, ya que para desarrollarlo se necesitan principalmente futbolistas e infraestructuras como estadios o campos anexos para jugar al fútbol, y todo esto lo compone el activo no corriente.

Los futbolistas agrupan mayoritariamente la partida de otro inmovilizado intangible que corresponde al 50% de todo el activo en la temporada 2014-2015, y de casi el 70%, en la 2013-2014. Estas cifras reflejan el importe satisfecho realizado por el club para el derecho de uso del jugador, el valor de la compra de este. Su vida útil es definida según tenga el contrato de cada jugador. Por tanto, al cierre de ejercicio se revisaran los importes para determinar si existen deterioros.

El inmovilizado material representa sólo el 1,59% en el ejercicio 2014-2015 y 3,69% en el 2013-2014. La suma del inmovilizado material en estos dos años es baja ya que las actividades deportivas se realizan en los terrenos e instalaciones que son propiedad del Ayuntamiento de Tarragona. Existe un acuerdo de cesión de estas instalaciones entre el Ayuntamiento y el club. Este acuerdo fue implantado el año 1994 y tiene como fecha de caducidad el mes de junio del 2024.

En cuanto a las inversiones financieras a largo plazo, observamos que hay una gran diferencia de importes entre el ejercicio 2014-2015: 2.506.806,96€ y 2013-2014, 8.256,96 €. Este hecho es debido a una subvención pendiente de cobrar a largo plazo de 2.500.000 €. Por tanto, podemos afirmar que los importes de las partidas del activo no corriente son coherentes con la actividad que desarrolla la entidad.

Respecto al activo corriente, este está formado sobre todo por deudores comerciales, compuestos principalmente por las entidades deportivas con el motivo de realizar traspasos/cesiones. La partida de deudores varios también tiene un saldo significativo. Estos créditos pendientes de cobrar casi alcanzan la totalidad del activo corriente en el ejercicio 2014-2015, y supera el activo corriente en la temporada 2013-2014 ya que la tesorería suma un saldo negativo. En cambio, la tesorería este último ejercicio representa el 1,6% de todo el activo.

Si analizamos un año respecto al otro, podemos observar que hay 2 partidas con una diferencia importante, estas partidas son las inversiones financieras a largo plazo y la tesorería. En las inversiones financieras a largo plazo se produce un aumento de 2.500.000 € aproximadamente, que coincide con la subvención que el club recibe del

Ayuntamiento de Tarragona como consecuencia de la necesidad de acondicionar el estadio de fútbol para la celebración de los Juegos del Mediterráneo de 2017. Y en la tesorería observamos un aumento significativo, ya que en el ejercicio 2013-2014 es negativa: -48.283 €, en cambio, en el ejercicio 2014-2015, suma un saldo de 172.793 €. Este hecho se produce porque en este último ejercicio se amplió el capital en 566.000 €, como se acordó en diciembre del 2013. La mencionada ampliación de capital se registra en 3 plazos, en los ejercicios 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

3.3 Estructura financiera

	30.06.15	30.06.14	14-15%	13-14%	NI
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios	-5.384.596	-5.236.386	-49,60%	-51,58%	-2,83%
Capital	5.161.200	4.595.200	47,54%	45,27%	12,32%
<i>Capital escriturado</i>	5.161.200	4.595.200	47,54%	45,27%	12,32%
Reservas	-717.912	-245.947	-6,61%	-2,42%	-191,90%
<i>Otras reservas</i>	-717.912	-245.947	-6,61%	-2,42%	-191,90%
Resultados de ejercicios anteriores	-9.585.639	-9.612.456	-88,30%	-94,69%	0,28%
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	-9.585.639	-9.612.456	-88,30%	-94,69%	0,28%
Resultado del ejercicio	-242.245	26.817	-2,23%	0,26%	-803,32%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.595.884	7.068.289	79,18%	69,63%	21,61%
<i>Subvenciones de capital</i>	8.595.884	7.068.289	79,18%	69,63%	21,61%
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.211.288	1.831.903	29,58%	18,05%	75,30%
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a largo plazo	3.845.545	4.568.627	35,42%	45,01%	-15,83%
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	2.067.316	2.942.316	19,04%	28,98%	-29,74%
<i>Otros pasivos financieros</i>	1.778.228	1.626.310	16,38%	16,02%	9,34%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3.845.545	4.568.627	35,42%	45,01%	-15,83%
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones a corto plazo	5.200	21.759	0,05%	0,21%	-76,10%
Deudas a corto plazo	1.978.488	2.400.492	18,23%	23,65%	-17,58%
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	400.000	809.393	3,68%	7,97%	-50,58%
<i>Otros pasivos financieros</i>	1.578.488	1.591.099	14,54%	15,67%	-0,79%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	797.100	1.242.084	7,34%	12,24%	-35,83%
<i>Acreedores</i>	159.060	374.548	1,47%	3,69%	-57,53%
<i>Deudas con entidades deportivas</i>	54.048	0	0,50%	0,00%	0,00%
<i>Acreedores varios</i>	292.913	170.182	2,70%	1,68%	72,12%
<i>Personal (remunera. pndnts. de pago a plantilla deport.</i>	89.264	132.033	0,82%	1,30%	-32,39%
<i>Personal (remunera. pndnts. de pago a plantilla no deport.</i>	40.024	0	0,37%	0,00%	0,00%
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas</i>	161.790	565.321	1,49%	5,57%	-71,38%
Periodificaciones a corto plazo	1.017.988	86.410	9,38%	0,85%	1078,09%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.798.775	3.750.745	34,99%	36,95%	1,28%
TOTAL PASSIU I PATRIMONI NET	10.855.608	10.151.275	100,00%	100,00%	6,94%

Tabla 3-2 PN y pasivo del balance del Gimnàstic con porcentajes verticales y horizontales.
Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D

El dato más significativo que se puede apreciar en el apartado del patrimonio neto es el resultado negativo de ejercicios anteriores en el que figura un importe de más de 9,5 millones de pérdidas en los dos ejercicios en concreto. Esta cifra es muy similar a las que aparecen en los ejercicios anteriores a los estudiados. Estas pérdidas tan abultadas son consecuencia del enorme desembolso de dinero que el club invirtió en las temporadas 2006-2007, para permanecer en la liga de Primera división y en la 2007-2008 en el que militaba en Segunda A y se hizo un proyecto para volver a la máxima categoría, pero este hecho no ocurrió.

El capital de la empresa no llega a alcanzar el 50% de las pérdidas en ejercicios anteriores en la temporada 2013-2014, y apenas supera la mitad de las pérdidas en el ejercicio 2014-2015. A consecuencia de estas cifras de pérdidas tan elevadas, los fondos propios son negativos, - 5.384.595,67€ y -5.236.385,79 €, en los ejercicios 2014-2015 y 2013-2014, respectivamente. La partida que hace que el patrimonio neto no sea negativo son las subvenciones. Son las subvenciones de capital que el club recibe por parte del Ayuntamiento de Tarragona, las cuales hacen que el club siga existiendo, porque si no recibiera estas subvenciones, el patrimonio neto sería negativo y la entidad estaría en situación de quiebra. Aun así, el patrimonio neto se encuentra por debajo de las dos terceras partes del capital social. Las subvenciones de capital que recibe en el ejercicio 2014-2015 representan el 79,18% del total de patrimonio neto y pasivo y en el ejercicio 13-14, el 69,63%. Al fin, el patrimonio neto que le corresponde en este ejercicio es de 3.211.288,33 € que simboliza el 29,58% del total patrimonio neto y pasivo; y en el ejercicio 2013-2014, el patrimonio neto suma 1.831.903,08 €, el 18,05% del total de patrimonio neto y pasivo.

El pasivo no corriente está constituido únicamente por deudas a largo plazo. Estas deudas corresponden en su mayor importe a entidades de crédito. El club también tiene deudas con socios y administradores y por aplazamientos de deudas por impuestos. El pasivo no corriente figura el 35,42% y el 45,01% del total del patrimonio neto y pasivo en los ejercicios 2014-2015 y 2013-2014, respectivamente.

Por lo que respecta al pasivo corriente, principalmente está formado por deudas a corto plazo, los correspondientes a estas deudas son los mismos que las deudas a largo plazo. Tiene un importe significativo, sobre todo en el ejercicio 2014-2015, las periodificaciones a corto plazo, que significa el 9,38% del total activo y patrimonio neto. El pasivo corriente simboliza aproximadamente el 35% del total del PN y pasivo, en los dos ejercicios estudiados.

Comparando los dos ejercicios, las partidas que han variado más de una temporada a otra en el patrimonio neto y pasivo son por ejemplo las de subvenciones. Ha habido un aumento de las subvenciones de más de 1,5 millones; como consecuencia, el patrimonio neto se ha incrementado también en el mismo importe. El saldo de periodificaciones a corto plazo ha crecido alrededor de un millón respecto al ejercicio anterior. Y por lo que se refiere a las deudas, ha disminuido tanto a largo como a corto plazo.

El total del activo y el total de patrimonio neto y pasivo han aumentado en un 6,94 % en la temporada 2014-2015 en relación a la temporada 2013-2014, principalmente por el incremento de la subvención del Ayuntamiento de Tarragona y por la ampliación de capital.

4 ANÁLISIS FINANCIERO

Para interpretar y comentar como está el club financieramente, realizaré el análisis financiero calculando las 3 condiciones de equilibrio, la correlación de masas, algunos ratios y, por último, analizaré la estructura financiera a corto plazo.

4.1 Las tres condiciones de equilibrio

LAS 3 CONDICIONES DE EQUILIBRIO	2014-2015	2013-2014
Fondo de maniobra	- 1.654.844	- 1.489.526
Capital. Perman.<Fondo maniobra +Activos fijos	7.056.833<7.250.728	6.400.530<8.559.906
Equilibrio amortización técnica y financiera	0,32	0

*Tabla 4-1 Las 3 condiciones de equilibrio financiero de los ejercicios 14-15 y 13-14.
Fuente: Elaboración propia*

Mediante el resultado de las 3 condiciones de equilibrio, obtenemos que la empresa no está equilibrada financieramente ni a corto ni a largo plazo en los dos ejercicios. Obtenemos un fondo de maniobra negativo de -1.654.844 y -1.489.526, por tanto, esta pérdida debe financiarse con el patrimonio neto o pasivo a largo plazo, ya que a corto plazo no tiene suficientes recursos como para pagar las deudas. No obstante, hay que tener en cuenta que durante el ejercicio 2015/2016, el Gimnàstic de Tarragona SAD, podrá hacer frente a los pagos a realizar a corto plazo, según el presupuesto de tesorería presentado ante el Comité de Control Económico de la Liga de Fútbol Profesional. Esta mejora en la tesorería y en otros aspectos, principalmente es causado por el ascenso a la segunda división conseguido en esta campaña que analizo, 2014-2015. Repercute en ello ingresos más elevados, pero esto lo trataré más adelante.

La siguiente condición de equilibrio nos informa que los capitales permanentes, (el patrimonio neto y las deudas a largo plazo), es mayor que la suma de los activos fijos y el fondo de maniobra. En la suma de los AF + FM, el fondo de maniobra tendrá signo positivo si tiene un saldo negativo, ya que este fondo de maniobra negativo deberá financiarse con capitales permanentes. En cambio, si fuese saldo positivo, el signo será negativo, porque es el sobrante que a la empresa le resultará de hacer frente a pagos a corto plazo y podrá financiar parte de su activo no corriente. Respecto a este

indicador a largo plazo, la entidad no está equilibrada ya que los capitales permanentes deberían financiar la totalidad de los activos fijos y el fondo de maniobra, en el caso que sea negativo, como en este.

Y la tercera condición, es el indicador de equilibrio de la amortización técnica y financiera, el cual relacionamos la dotación de la amortización entre la cuota de devolución de la deuda a largo plazo. Solo obtenemos el cálculo en el ejercicio 2014-2015, ya que solo se dota a la amortización en el mencionado ejercicio 2014-2015, en el anterior no se amortiza nada. El resultado que se obtiene de esta relación es 0,32. Este dato significa que el reembolso de las deudas es mayor que la amortización que experimentan sus activos, los activos no generan suficiente liquidez para compensar la totalidad de sus deudas, la amortización financiera es mayor que la técnica. El ratio debería ser como mínimo 1 para estar equilibrado. Este ratio puede ser incongruente para este tipo de entidades a causa de la composición de su inmovilizado, ya que principalmente está compuesto por el importe satisfecho en la adquisición de jugadores y ellos no pueden generar liquidez por si solos. Para generar liquidez y mayores ingresos deberán rendir en el ámbito deportivo y alcanzar los objetivos que llevan a ello.

4.2 Correlación de masas

Correlación de masas 2014-2015

Activos no liquidables ⁽¹⁾	3.115.794		3.211.288	Patrimonio Neto
Activos fijos ⁽²⁾	5.595.884		3.845.545	Pasivo a l/p
Activo corriente	2.143.931		3.798.775	Pasivo a c/p

*Tabla 4-2 Correlación de masas del ejercicio 2014-2015.
Fuente: Informe Anual Gimnàstic de Tarragona, SAD*

Correlación de masas 2013-2014

Activos no liquidables ⁽¹⁾	819.676		1.831.903	Patrimonio Neto
Activos fijos ⁽²⁾	7.070.380		4.568.627	Pasivo a l/p
Activo corriente	2.261.219	<!	3.750.745	Pasivo a c/p

*Tabla 4-3 Correlación de masas del ejercicio 2013-2014.
Fuente: Informe Anual Gimnàstic de Tarragona, SAD*

- (1) Los activos no liquidables están formados por las mejoras de las construcciones, instalaciones, maquinaria..., que son propiedad del club. No forman parte de este grupo los activos en su concepto que son propiedad del Ayuntamiento de Tarragona, pero que están a disposición del *Nàstic* ya que existe un acuerdo de cesión de estos activos entre el Ayuntamiento y el club.
- (2) Forma parte del activo fijo el inmovilizado intangible, que básicamente es el valor de las fichas de los jugadores, como estos activos pueden ser vendidos al cabo de los próximos años, forman parte del activo fijo. También forman parte del activo fijo las inversiones a largo plazo.

En la correlación de masas observamos que ha habido una mejora de gestión de un ejercicio a otro, gracias en parte a la nueva ampliación de capital y al aumento de las subvenciones por parte del Ayuntamiento de Tarragona que han incrementado el patrimonio neto. Por tanto, el patrimonio neto puede financiar la totalidad de los activos no liquidables que están formados por la partida de inversiones financieras a largo plazo, los terrenos, construcciones, instalaciones, maquinaria, invertida sobre los activos sobre precario que son propiedad del Ayuntamiento de Tarragona. Existe un acuerdo de cesión de estos activos que finaliza en el año 2024 entre el Ayuntamiento y la entidad.

También el patrimonio neto puede financiar parte del activo fijo que estaría compuesto básicamente por el valor de las fichas de la plantilla ya que estos activos pueden ser vendidos al cabo de los próximos años. El problema se encuentra en el elevado importe de activo fijo, es decir, el valor de los jugadores, en el que una parte pequeña es financiada por el patrimonio neto, pero el resto lo está por deuda con terceros. Esto sucede en los dos ejercicios, pero de un modo más grave en el 2013-2014, en el que el importe del activo fijo es más alto con motivo de no haber amortización y su patrimonio neto es más menguado que en el 2014-2015. Y para acabar, como ya he dicho anteriormente, el fondo de maniobra es negativo en ambos ejercicios.

4.3 Ratios de Endeudamiento

		2014-2015	2013-2014
Endeudamiento total	$\frac{\text{Pasivo exigible}}{\text{Patrimonio Neto}}$	2,38	4,54
Autonomía financiera	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo exigible}}$	0,42	0,22
Endeudamiento a corto plazo	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio Neto}}$	1,18	2,05
Endeudamiento a largo plazo	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Patrimonio Neto}}$	1,20	2,49
Cobertura de intereses	$\frac{\text{BAII}}{\text{Gastos financieros}}$	0,50	1,08

*Tabla 4-4 Ratios del grupo de endeudamiento del ejercicio 14-15 y del 13-14.
Fuente: Elaboración propia*

El ratio de endeudamiento nos relaciona el pasivo exigible con el patrimonio neto (PN), indicando como está apalancada la entidad con financiación ajena. En este caso es de 2,38, en el ejercicio más reciente, y 4,54 en el 2013-2014. El pasivo exigible, es decir, corriente y no corriente es, respectivamente, 2,38 y 4,54 veces mayor que el PN. Por lo tanto, tiene un ratio inadecuado, sobretodo en el ejercicio 2013-2014 causado por el escaso PN.

También podemos establecer un ratio específico que indique cuanto está el club apalancado tanto a largo como a corto plazo. En el ejercicio 2014-2015, el club obtiene un ratio de endeudamiento a largo plazo de 1,20, y a corto, de 1,18; dos resultados similares. Lo ideal sería que el grueso de la financiación se encontrase a largo plazo, aproximadamente que el ratio fuese 1. Por otra parte, el pasivo corriente debería encontrarse por debajo del 50%. En el ejercicio 2013-2014, el ratio de endeudamiento a largo plazo es 2,49, y a corto 2,05.

El ratio de autonomía es el inverso del endeudamiento, en este caso, para el ejercicio 2014-2015 es de 0,42, y para el 2013-2014, de 0,22. En los dos casos nos encontramos fuera de los marcos correctos establecidos.

El ratio de cobertura de intereses relaciona el beneficio antes de intereses e impuestos (BAII), es decir, el resultado de explotación, entre los gastos financieros y los intereses de la deuda. Este indicador debería ser mayor que 3, pero debido a los abundantes gastos financieros, obtenidos mayoritariamente por las deudas con entidades de

crédito, hace que los gastos financieros sean el doble que el BAII, en el ejercicio 2014-2015, y casi el mismo importe en el ejercicio anterior. El resultado correspondiente de estos ratios es de 0,50 y 1,08 respectivamente.

4.4 Ratios de Financiación Activo Fijo

		2014-2015	2013-2014
Coeficiente financiación activo fijo	$\frac{\text{Capitales Permanentes}}{\text{Activo fijo}}$	1,26	0,91
Equilibrio amortización Económica y Financiera	$\frac{\text{Dotación a la amortización}}{\text{Cuota devolución deudas l/p}}$	0,32	-

Tabla 4-5 Ratios del grupo de la financiación del activo fijo del ejercicio 14/15 y 15/16.
Fuente: Elaboración propia

El coeficiente de financiación del activo fijo es un ratio que relaciona los capitales permanentes (PN y pasivo a largo plazo) entre el activo fijo. Es de 1,26, en el ejercicio 2014-2015, y de 0,91, en el 2013-2014. Supone un indicador favorable en el ejercicio 14-15 ya que es mayor a 1, el capital permanente supera el activo fijo. No obstante, el fondo de maniobra es negativo, y al sumarlo con el activo fijo hace que supere el capital permanente, entonces se convierte en un ratio desfavorable, como en su ejercicio anterior. Estos datos ya fueron comentados previamente en el apartado de las condiciones de equilibrio.

En este grupo también podríamos incluir el equilibrio entre amortizaciones técnicas y financieras comentado anteriormente.

4.5 Ratios de Garantía

		2014-2015	2013-2014
Solvencia o Garantía	$\frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo}}$	1,42	1,22
Consistencia	$\frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Pasivo no corriente}}$	1,46	1,55

Tabla 4-6 Ratios del grupo de garantía del ejercicio 2014-2015 y del 2013-2014.
Fuente: Elaboración propia

El ratio de garantía relaciona el activo con el pasivo. Indica la garantía que el club ofrece a sus acreedores para hacer frente a sus obligaciones de pago. En el ejercicio 2014-2015, el resultado del ratio es 1,42, y en el ejercicio 2013-2014, 1,22. Por tanto, es más seguro que cumpla con las obligaciones de pago en el ejercicio 2014-2015, que no en el 2013-2014. Aun así, el resultado normal debería oscilar entre 1,5 y 2,5. Por tanto, en ningún ejercicio es un resultado conveniente.

El ratio de consistencia vincula el activo fijo entre el pasivo no corriente. Este ratio nos muestra la seguridad que tiene el club para hacer frente a pagos a largo plazo. Se obtiene un ratio de 1,46, en el recién ejercicio, y de 1,55 en el 2013-2014. Este resultado es debido a que el activo fijo del ejercicio 2013-2014 es más alto que en el 2014-2015 porque en el 2013-2014 no hay amortización de su activo fijo. En los dos casos, el ratio que resulta es favorable porque es mayor a 1, gracias al valor de las fichas de los jugadores que reflejan un elevado importe en su balance.

4.6 Ratios de Liquidez

		2014-2015	2013-2014
Liquidez a corto plazo	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0,56	0,60
Liquidez inmediata	$\frac{\text{Disponible} + \text{Realizable}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0,56	0,60
Tesorería	$\frac{\text{Tesorería}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0,05	-0,01

*Tabla 4-7 Ratios del grupo de liquidez del ejercicio 2014-2015 y del 2013-2014.
Fuente: Elaboración propia*

Por lo que respecta a los índices de liquidez, diferenciamos 3. El primero es el ratio de liquidez a corto plazo, que relaciona el activo circulante con el pasivo corriente. Indica la capacidad que tiene la entidad para atender sus deudas a corto plazo. El resultado es similar en los dos ejercicios, en el 2014-2015 es de 0,56 y en el 2013-2014, 0,60. Esto es consecuencia de tener fondo de maniobra negativo y un elevado pasivo corriente. No son convenientes ya que deberían fluctuar entre 1,5 y 2.

El segundo ratio es el de liquidez inmediata que trata de medir la capacidad de la entidad para atender sus pagos con los activos líquidos que posee, es decir, con su tesorería y aquellos activos que pueden considerarse como cuasi tesorería, el

realizable. Relaciona la suma del disponible más el realizable entre el pasivo corriente. El resultado de estos ratios coincide con los ratios de liquidez a corto plazo porque el activo corriente total básicamente está formado por el realizable más el disponible. Por tanto, nos encontramos con el mismo problema que en el ratio anterior: el club tiene muchas deudas que atender a corto plazo.

Por último, queda pendiente el ratio de tesorería, que relaciona la tesorería con el pasivo corriente. En la temporada 2013-2014, la tesorería es negativa, por lo que el ratio será contraproducente, y en el ejercicio 2014-2015, se obtiene un ratio de 0,05, por debajo de los límites correctos establecidos. Sería ideal estar entre 0,1 y 0,3.

4.7 *Análisis estructura financiera a corto plazo*

FONDO MANIOBRA	2014-2015	2013-2014
Activo Corriente - Pasivo Corriente	-1.654.844	-1.489.526

Tabla 4-8 Fondo de maniobra del ejercicio 2014-2015 y del 2013-2014.

Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D

El fondo de maniobra es negativo en ambos ejercicios. En el 2014-2015 presenta un fondo de maniobra de -1.654.844 € y en el ejercicio 2013-2014, -1.489.526 €. El pasivo corriente supera el activo corriente por importes muy similares en los dos ejercicios.

CASH-FLOW	2014-2015	2013-2014
BDI+ Amortizaciones +Provisiones	427.981	48.577

Tabla 4-9 Cash-flow del ejercicio 2014-2015 y del 2013-2014.

Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D

El cash-flow nos indica la capacidad que tiene la entidad para generar liquidez. Se calcula sumando el beneficio neto, las amortizaciones y las provisiones. En nuestro caso el beneficio neto es el mismo que el BDI (beneficio después de impuestos), ya que el club tarraconense no paga impuestos en los ejercicios analizados. El beneficio se suma porque es el líquido en efectivo que nos da el resultado contable. Las amortizaciones porque suponen un incremento del gasto contable que en realidad no significan una salida real de dinero. Y las provisiones es el dinero líquido que conserva

la entidad para hacer pagos futuros. En nuestro caso, obtenemos que en el ejercicio 2014-2015, resulta un cash-flow de 427.981 y, en el 2013-2014, un cash-flow de 48.577. Por tanto, nos encontramos que en el ejercicio 2014-2015 el resultado es negativo y, sin embargo, tiene mayor liquidez que en el ejercicio 2013-2014, que obtiene un resultado positivo. Esto es debido a que en el ejercicio 2013-2014 no hay amortizaciones, en cambio, en el ejercicio 2014-2015, el saldo de la amortización se le suma al cash-flow ya que el importe de la amortización no es un gasto real, es un saldo de dinero que no es una salida de dinero. Este saldo de la amortización es mayor que el resultado neto y que las provisiones, cosa que hace diferenciar el cash-flow que se obtiene.

4.8 Indicadores establecidos en el Control Económico de la L.F.P

El primer párrafo del artículo 2. *Ámbito de aplicación* del Reglamento de Control Económico de la LFP informa lo siguiente: “El presente Reglamento será de aplicación y obligado cumplimiento a los clubes y SADs que se encuentren adscritos a la Primera División y a la Segunda División A de esta Liga Nacional, así como a los Clubes de la Segunda División B que por méritos deportivos les corresponda ascender a la Segunda División A...”. Por ello, al Gimnàstic de Tarragona se le aplicarán las normas establecidas en el presente Reglamento. El haber ascendido en esta temporada a la Segunda División A, disputando las tres anteriores en la Segunda División B, hará que sea la primera temporada en la que se le aplique este Control Económico ya que, este, fue aprobado en mayo del 2014. Los gestores del club, concedores del objeto y ámbito del Reglamento, incorporan en la memoria correspondiente al ejercicio 2014-2015 los ratios que establece dicho Reglamento. Estos son:

a) Indicador de punto de equilibrio

Punto de Equilibrio	30/06/15	30/06/14
Ingresos Relevantes	3.891.266,90	3.816.385,12
Gastos Relevantes	(4.080.767,35)	(3.856.567,83)
Punto de Equilibrio (Superávit/Déficit)	(189.500,45)	(40.182,71)
Punto de Equilibrio Total	(355.393,16)	-

Tabla 4-10 Indicador de punto de equilibrio del ejercicio 2014-2015 y del 2013-2014.

Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D

La diferencia entre los ingresos y los gastos relevantes configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado es negativo en los dos ejercicios, el déficit es mayor en el ejercicio finalizado a 30/06/2015. El punto de equilibrio total es la suma de los resultados del punto de equilibrio de los dos períodos, este resultado supera los 355.000 € de déficit. Por tanto no cumple el objetivo de que los ingresos superen los gastos que establece la LFP.

b) Indicador de gastos de personal asociados a la primera plantilla

Gastos de personal asociados a 1ª plantilla	30/06/15	30/06/14
Ingresos Relevantes	3.891.266,90	3.816.385,12
Gastos Plantilla Deportiva Inscribible	(962.089,55)	(1.275.483,66)
Indicador de Gastos asociados a 1ª plantilla	24,72%	33,42%

*Tabla 4-11 Indicador de gastos de personal asociados a 1ª plantilla en ambos ejerc.
Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D*

El resultado del ratio de gastos asociados a la primera plantilla es positivo ya que en los dos ejercicios el gasto de plantilla deportiva inscribible se encuentra por debajo del 70% de los ingresos. El resultado es de 24,72% en el ejercicio 2014-2015 y 33,42% en el 2013-2014, así que cumple el requisito establecido

c) *Ratio de deuda neta sobre ingresos relevantes*

Deuda neta sobre ingresos relevantes	30/06/15	30/06/14
Ingresos Relevantes	3.891.266,90	3.816.385,12
Deuda Neta	4.809.070,48	6.532.722,99
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes	123,59%	171,18%

*Tabla 4-12 Indicador de deuda neta sobre ingresos relevantes en ambos ejercicios.
Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D*

No se cumplirá el objetivo si la deuda neta supera el 100% de los ingresos. Se considerará deuda neta, por traspasos definitivos o temporales de jugadores, los importes pendientes de pago derivados de financiaciones recibidas de entidades financieras, propietarios, partes relacionadas, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales e incrementados con los importes de los proveedores de inmovilizado. La deuda neta supera los ingresos en los dos ejercicios, por lo cual, incumplen el indicador.

5 ANÁLISIS ECONÓMICO

	30/06/2015	30/06/2014	30/06/2015	30/06/2014	NI
Operaciones continuadas					
Importe neto de la cifra de negocios	1.632.237	1.353.154	100,00%	100,00%	20,62%
Ingresos por competiciones	47.397	64.213	2,90%	4,75%	-26,19%
<i>Liga</i>	42.682	52.651	2,61%	3,89%	-18,93%
<i>Otras competiciones y partidos amistosos</i>	4.715	11.562	0,29%	0,85%	-59,22%
Ingresos por abonados y socios	685.543	658.115	42,00%	48,64%	4,17%
Ingresos por retransmisión	34.500	40.500	2,11%	2,99%	-14,81%
Ingresos por publicidad	864.798	590.326	52,98%	43,63%	46,49%
<i>Otros</i>	864.798	590.326	52,98%	43,63%	46,49%
Aprovisionamientos	-127.653	-100.318	-7,82%	-7,41%	27,25%
<i>Consumos de material deportivo</i>	-51.241	-47.515	-3,14%	-3,51%	7,84%
<i>Otros consumos</i>	-78.293	-34.856	-4,80%	-2,58%	124,62%
<i>Variación de existencias</i>	1.881	-14.987	0,12%	-1,11%	-112,55%
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	0	-2.960	0,00%	-0,22%	-100,00%
Otros ingresos de explotación	772.265	880.831	47,31%	65,09%	-12,33%
<i>Subvenciones a la explotación y otros</i>	565.711	695.721	34,66%	51,41%	-18,69%
<i>Otros</i>	206.554	185.110	12,65%	13,68%	11,58%
Gastos de personal	-1.401.461	-1.675.527	-85,86%	-123,82%	-16,36%
Gastos de personal no deportivo	-384.956	-400.043	-23,58%	-29,56%	-3,77%
<i>Sueldos y salarios del personal no deportivo</i>	-309.921	-337.855	-18,99%	-24,97%	-8,27%
<i>Seguridad Social del personal no deportivo</i>	-74.929	-62.189	-4,59%	-4,60%	20,49%
<i>Otros</i>	-106	0	-0,01%	0,00%	0,00%
Gastos de plantilla deportiva	-1.016.505	-1.275.484	-62,28%	-94,26%	-20,30%
Gastos de plantilla deportiva inscribible en la LFP	-962.090	-1.275.484	-58,94%	-94,26%	-24,57%
<i>Sueldos y Salarios de plant.deport.inscrib.en la LFP</i>	-726.905	-891.906	-44,53%	-65,91%	-18,50%
<i>Indemnizaciones plantilla deport.inscrib. en la LFP</i>	-74.311	-207.262	-4,55%	-15,32%	-64,15%
<i>Seguridad Social, plantilla deport. inscrib. en la LFP</i>	-160.874	-176.315	-9,86%	-13,03%	-8,76%
Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-54.416	0	-3,33%	0,00%	0,00%
<i>Sueldos y salar. de plant.deport.no inscrib.en la LFP</i>	-37.537	0	-2,30%	0,00%	0,00%
<i>Segurid.Social, plantilla deport.no inscrib.en la LFP</i>	-16.879	0	-1,03%	0,00%	0,00%
Otros gastos de explotación	-1.448.642	-1.671.933	-88,75%	-123,56%	-13,36%
<i>Servicios exteriores</i>	-448.760	-416.611	-27,49%	-30,79%	7,72%
<i>Tributos</i>	-25.583	-10.180	-1,57%	-0,75%	151,29%
<i>Pérdid., deterioro y variac.provisión por operac.Comerc.</i>	24.927	-87.421	1,53%	-6,46%	-128,51%
<i>Desplazamientos</i>	-99.724	-123.898	-6,11%	-9,16%	-19,51%
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	-141.129	-143.137	-8,65%	-10,58%	-1,40%
<i>Gastos de adquisición de jugadores inscrib. en la LFP</i>	-727.500	-769.750	-44,57%	-56,89%	-5,49%
<i>Otros</i>	-30.874	-120.935	-1,89%	-8,94%	-74,47%
Amortización del inmovilizado	-665.026	0	-40,74%	0,00%	0,00%
<i>Amortización del inmovilizado intangible</i>	-621.765	0	-38,09%	0,00%	0,00%
<i>Amortización del inmovilizado material</i>	-43.261	0	-2,65%	0,00%	0,00%
Imputación de subve. de inmovil. no financ. y otras	621.765	0	38,09%	0,00%	0,00%
Deterioro y resultado por enajenac. del inmovil.	865.000	1.582.400	52,99%	116,94%	-45,34%
<i>Beneficio procedente del traspaso de jugadores</i>	865.000	1.582.400	52,99%	116,94%	-45,34%
Otros resultados	-9.484	0	-0,58%	0,00%	0,00%
<i>No relacionados con el fútbol ni con el club</i>	-9.484	0	-0,58%	0,00%	0,00%
Resultado de explotación	239.001	368.607	14,64%	27,24%	-35,16%
Gastos financieros	-481.246	-341.789	-29,48%	-25,26%	40,80%
<i>Por deudas con terceros</i>	-270.636	-341.789	-16,58%	-25,26%	-20,82%
<i>Otros</i>	-210.610	0	-12,90%	0,00%	0,00%
Resultado financiero	-481.246	-341.789	-29,48%	-25,26%	40,80%
Resultado antes de impuestos	-242.245	26.817	-14,84%	1,98%	-1003,32%
Resultado del ejerc. proced. de operac. Continu.	-242.245	26.817	-14,84%	1,98%	-1003,32%
Resultado del ejercicio	-242.245	26.817	-14,84%	1,98%	-1003,32%

Tabla 5-1 Cuenta de pérdidas y ganancias del Nàstic con porcentajes verticales y horizontales.
Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D

En la cuenta de pérdidas y ganancias del club Gimnàstic de Tarragona realizaré el análisis económico. En primer lugar, compararé los importes más significativos de los ejercicios estudiados y su evolución de un año respecto al otro, comentando aquellas partidas en que considere oportuna alguna indicación o explicación. Y en segundo lugar, comentaré el resultado obtenido de la rentabilidad económica, la rentabilidad financiera, el coste de financiamiento y el margen financiero.

Antes de realizar el siguiente análisis, es conveniente comentar que el club se encuentra en la liga de Segunda B en las campañas que estoy analizando. Con esto quiero decir que no habrá diferencias tan significativas como si el equipo estuviese en ligas distintas.

En lo que se refiere a los ingresos del club, vemos que en el ejercicio 2014-2015 se consigue un aumento del 20% aproximadamente del importe neto de la cifra de negocios comparado con el ejercicio anterior. Este total de ingresos que agrupa está formado por los ingresos por competiciones, los ingresos por abonados y socios, los ingresos por retransmisión y los ingresos por publicidad. En este ejercicio sólo los ingresos por publicidad ha crecido un 46,49% en relación al ejercicio 2013-2014. Las otras partidas de ingresos han disminuido en menor proporción. Los principales ingresos que se obtienen en los dos ejercicios son básicamente los ingresos por publicidad y los ingresos por los abonados y socios.

Los aprovisionamientos representan el 7-8% del total del importe neto de la cifra de negocios. En este último ejercicio ha aumentado un 27'5% el coste para aprovisionamientos.

El gasto de personal se divide en el gasto de personal no deportivo y en el gasto de plantilla deportiva. Por lo que respecta al gasto de personal no deportivo se distinguen dos categorías, el personal no deportivo técnico, que se refiere al director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas y utillero; y, por otro lado, está el otro personal no deportivo que formaría parte de este grupo: los directivos, personal de marketing, de administración, de limpieza, tienda, seguridad y accesos. En cambio, en el gasto de plantilla deportiva, se distingue el gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP (Liga de Fútbol Profesional) y el gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP. La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo, es decir, dorsales del 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla, así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo. Y el gasto de plantilla deportiva no inscribible a la LFP estará formada por los jugadores ligados al

club mediante contrato laboral adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría, entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos. El gasto en plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa y primas colectivas.

El gasto total de personal en el ejercicio 2013-2014 es más cuantioso que la cifra de negocios, concretamente un 23,82% superior. En cambio en el ejercicio 2014-2015, el gasto de personal representa el 85,86% de la cifra de negocios. Los dos motivos que constatan los resultados de estos porcentajes son, un aumento del importe de la cifra de negocios de una temporada respecto a la otra, y una disminución del gasto de personal. En el ejercicio 2014-2015 el gasto de personal disminuye un 16,36% respecto al ejercicio 2013-2014. Hay menor gasto de personal no deportivo y plantilla deportiva inscribible en la LFP en el ejercicio 2014-2015. En cambio, el gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP en la temporada 2014-2015 es mayor, ya que no hubo gasto de este concepto en la temporada anterior.

La mayor parte de gasto de personal se refiere al gasto de plantilla deportiva, especialmente la plantilla inscribible en la LFP. Sería muy difícil de encontrar una SAD en la que el gasto de plantilla inscribible en la LFP no fuera su mayor gasto de personal, ya que son los responsables principales de cumplir con los objetivos deportivos que se proponen los directivos y son los que forman esta plantilla, que no son pocos.

También forman un gasto importante por el importe elevado de gasto, incluso más que el gasto de personal, la partida de otros gastos de explotación, porque en la temporada 2014-2015 supera al gasto de personal, y en la temporada 2013-2014 le queda poco para igualar el saldo. Estos otros gastos de explotación están compuestos por servicios exteriores, tributos, pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, desplazamientos, otros gastos de gestión corriente, gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP y otros. El mayor importe de estas partidas es el de gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP. Aproximadamente la mitad del saldo de otros gastos de explotación en los dos ejercicios se refiere al gasto que el club destina para fichar jugadores y responsables del cuerpo técnico, y consiguientemente, formar la plantilla deportiva.

La partida de amortización del inmovilizado se divide en la amortización del inmovilizado material y la amortización del inmovilizado intangible. Podemos apreciar

que la amortización del inmovilizado material es poco relevante del total de la amortización, ya que las instalaciones, terrenos, construcciones..., donde se realizan las actividades deportivas es propiedad del Ayuntamiento de Tarragona como ya comentamos anteriormente. En cambio, el mayor volumen de amortización lo forma la amortización del inmovilizado intangible. Esta amortización incluye el valor amortizado del importe satisfecho por la adquisición del derecho a los servicios de un determinado jugador, así como todos los gastos realizados que sean necesarios para adquisición de este jugador, como comisiones, gastos de viaje, etc. El valor total pagado para hacerse propietario de los servicios de este jugador (transfer) se amortiza a lo largo de los años de vigencia del contrato firmado con el jugador. Este motivo es el causante de la mayor amortización del inmovilizado intangible.

Por lo tanto, este valor no se identifica con el valor razonable, un valor que se adjudica a cada jugador de la plantilla y se amortiza a lo largo de la duración del contrato firmado por cada jugador. Sólo representa la cantidad pagada por el club por hacerse con los servicios de jugadores. Así que hay determinados tipos de jugadores que no entran en el balance: los procedentes de otros clubes sin realizar desembolso por ellos, es decir, "jugadores libres" y los internamente generados, formados en las categorías inferiores del club: "jugadores de cantera".

Es curioso que sólo haya amortización en el ejercicio 2014-2015, como vemos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, no hay amortización en el ejercicio 2013-2014. Con motivo de esta incoherencia, hay que decir que en el informe de auditoría, la opinión del auditor es con salvedades y describe lo siguiente: " De conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, al 30 de junio de 2015 el epígrafe balance, Inmovilizado Intangible, figura sobrevalorado en 436 miles de euros, como consecuencia del defecto de amortización acumulada de ejercicios anteriores. Por consiguiente, el patrimonio neto al 30 de junio de 2015 está sobrevalorado en 436 miles de euros. Nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior ya incluyó una salvedad por esta cuestión que cuantificamos en 436 miles de euros." El informe de auditoría indica que, exceptuando el hecho descrito, no hay salvedades.

La partida de deterioro o enajenaciones del inmovilizado material está compuesta únicamente por el beneficio procedente de traspasos de jugadores. En los dos ejercicios, el club ha obtenido ingresos por este concepto. En la temporada 2014-2015, ingresó 865.000 €, alrededor del 50% del importe de la cifra de negocios y en la 2013-2014, 1.582.400 €, el 116,94%. Como conclusión al nombrar los datos anteriores, es

que el tener un resultado positivo a fin del ejercicio económico es esencial la gestión de compra-venta del derecho de los servicios de los jugadores, ya que se mueve mucho dinero en traspasos de jugadores y puede suceder, como en este caso, que el importe cobrado por el traspaso de un jugador sea mayor que el importe de la cifra de negocios.

Así que el resultado de explotación, el EBIT (Earnings before interests and taxes), refleja un resultado positivo en ambos ejercicios. Un resultado de 239.001 € en la temporada 2014-2015 y 368.607 €, en la 2013-2014. Respectivamente, un 14,64% y 27,24% en relación a la cifra de negocios. No obstante, el resultado financiero es negativo, haciendo disminuir el resultado antes de impuestos a -242.245 € en la temporada 2014-2015 y 26.817 € en la 2013-2014. El resultado antes de impuestos, BAI, tiene el mismo importe que el resultado del ejercicio.

El club Gimnàstic de Tarragona, SAD; presenta una rentabilidad económica de 2,20% en el ejercicio 2014-2015, y de 3,63% en el 2013-2014. La rentabilidad económica relaciona el beneficio antes de intereses e impuestos entre el activo. Por tanto, se puede interpretar como el rendimiento obtenido por cada unidad monetaria invertida en la actividad. Al tener un BAI (Beneficio antes de intereses e impuestos) positivo la rentabilidad también lo es, pero al tener mucho activo, la rentabilidad baja.

La rentabilidad financiera calcula el beneficio neto del ejercicio entre el patrimonio neto, indica el rendimiento neto obtenido de los capitales propios de la empresa. La rentabilidad financiera es negativa en el ejercicio 2014-2015, con un porcentaje de -7,54%, ya que el beneficio neto es negativo. Y en el ejercicio 2013-2014, 1,46%. Significa que por cada 100 € que el accionista invierte, se le recompensa con 1,46 € de beneficio. El beneficio neto positivo del ejercicio 2013-2014 va a compensar la partida de "Resultados negativos de ejercicios anteriores". Los accionistas del club no recibirán contraprestaciones.

Estos indicadores muestran la situación del club respetando solo los beneficios, el activo y el patrimonio neto, sin tener en cuenta las deudas con entidades de crédito y sus respectivos intereses. Por tanto, seguidamente analizaré la situación del club teniendo en cuenta este concepto. Aunque siendo el resultado de explotación positivo y el resultado neto negativo a causa de unos intereses considerablemente negativos, todo apunta que las deudas con entidades de crédito serán perjudiciales para el club.

En primer lugar, conoceremos el coste que le afecta al club el poder financiarse con entidades de crédito, es decir, calcularemos el coste de financiamiento. Este, divide los

gastos financieros entre las deudas financieras, tanto a corto como a largo plazo. Las deudas financieras están formadas por deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros. Obtenemos que el coste de financiamiento es del 8,26%, en el ejercicio 2014-2015, y de 4,26% en el 2013-2014. Estos resultados significan que por cada 100 € que nos presta el banco, deberemos devolver 100 €, la cantidad prestada, más unos intereses, estos intereses son de 8,26 € y de 4,26 €, respectivamente, que sería el coste para financiarnos.

El resultado del coste de financiamiento será positivo si es menor que la rentabilidad económica y será negativo si la supera. Esto se le llama el margen financiero. En los dos ejercicios el margen financiero es negativo. Se acentúa en el ejercicio más recién.

En una empresa corriente, probablemente aumentarán los beneficios de la empresa cuanto más utilice sus activos, inmovilizado, existencias, inversiones..., es decir, cuanto mayor rendimiento de los activos genere. Para ser propietario de unos activos hay que tener dinero para comprarlos y, normalmente, cuando se necesita dinero, se pide un préstamo. Muchas veces nos encontramos con esta situación, nos endeudamos con el banco para que nos den dinero para invertir. Si el rendimiento de estos activos que hacen tener ingresos supera a los intereses que nos cobra el banco, la empresa tendrá buenas expectativas. He querido explicar el principio básico de una empresa corriente para comprender que en un club de fútbol o SAD, los ingresos que obtiene no son consecuencia de un mayor uso del inmovilizado. Por lo tanto, la rentabilidad económica tiene poco a decir en este tipo de sociedades, si no se interpreta junto con una rentabilidad deportiva, que esta es la rentabilidad en la que conseguiremos ingresos. Puede que se haya invertido mucho dinero en una temporada, por ejemplo en fichar a jugadores y obtener una rentabilidad económica negativa; pero si la rentabilidad deportiva es positiva y se consiguen los objetivos deportivos propuestos, en el siguiente ejercicio se puede recuperar la inversión o aumentar los ingresos, tener mayores rentabilidades y tener una mejor situación económica del club. La rentabilidad económica dependerá de la rentabilidad deportiva. Los ingresos de un club de fútbol causan diferentes efectos, pero todos derivan a uno principal, que es el de asentarse en una mayor liga o el de pasar eliminatorias de determinadas competiciones puramente deportivas. Esta situación le repercutirá mayores ingresos por derechos de televisión, publicidad, competición..., y también su plantilla deportiva se revalorizará y podrá vender a jugadores a un mayor precio. Cumplir con los objetivos que se propone la entidad o no, que en el caso de SAD, es indispensable proponer objetivos deportivos, relacionándolo con la inversión realizada, le corresponderá una mejor o peor rentabilidad deportiva.

6 COMPARACIÓN CUENTA PYG EN SEGUNDA DIVISIÓN A Y EN SEGUNDA DIVISIÓN B

	presup. 2016	30/06/2015
Operaciones continuadas		
Importe neto de la cifra de negocios	6.526.690	1.632.237
Ingresos por competiciones	120.000	47.397
<i>Liga</i>		42.682
<i>Otras competiciones y partidos amistosos</i>		4.715
Ingresos por abonados y socios	900.000	685.543
Ingresos por retransmisión	4.000.000	34.500
Ingresos por comercialización	677.500	0
Ingresos por publicidad	829.190	864.798
<i>Otros</i>	829.190	864.798
Aprovisionamientos	-220.000	-127.653
<i>Consumos de material deportivo</i>		-51.241
<i>Otros consumos</i>		-78.293
<i>Variación de existencias</i>		1.881
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>		0
Otros ingresos de explotación	1.121.000	772.265
<i>Ingresos LFP</i>	440.000	0
<i>Subvenciones a la explotación y otros</i>	555.000	565.711
<i>Otros</i>	126.000	206.554
Gastos de personal	-4.096.674	-1.401.461
Gastos de personal no deportivo	-923.716	-384.956
<i>Sueldos y salarios del personal no deportivo</i>	-923.716	-309.921
<i>Seguridad Social del personal no deportivo</i>	0	-74.929
<i>Otros</i>	0	-106
Gastos de plantilla deportiva	-3.172.958	-1.016.505
<i>Gastos de plantilla deportiva inscribible en la LFP</i>	-3.008.958	-962.090
<i>Sueldos y Salarios de plantilla deportiva inscribible en la LFP</i>	0	-726.905
<i>Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP</i>	0	-74.311
<i>Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP</i>	0	-160.874
<i>Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP</i>	-164.000	-54.416
<i>Sueldos y salarios de plantilla deportiva no inscribible en la LFP</i>	0	-37.537
<i>Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP</i>	0	-16.879
Otros gastos de explotación	-2.264.053	-1.448.642
<i>Servicios exteriores</i>	-639.500	-448.760
<i>Tributos</i>	-26.000	-25.583
<i>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</i>	0	24.927
<i>Desplazamientos</i>	-325.000	-99.724
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	-1.044.553	-141.129
<i>Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP</i>	0	-727.500
<i>Otros</i>	-229.000	-30.874
Amortización del inmovilizado	-91.000	-665.026
<i>Amortización del inmovilizado intangible</i>	-56.000	-621.765
<i>Amortización del inmovilizado material</i>	-35.000	-43.261
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otra	0	621.765
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	50.000	865.000
<i>Beneficio procedente del traspaso de jugadores</i>	50.000	865.000
Otros resultados	0	-9.484
<i>No relacionados con el futbol ni con el club</i>	0	-9.484
Resultado de explotación	1.025.963	239.001
Gastos financieros	-294.447	-481.246
<i>Por deudas con terceros</i>	-294.447	-270.636
<i>Otros</i>	0	-210.610
Resultado financiero	-294.447	-481.246
Resultado antes de impuestos	731.516	-242.245
Resultado del ejercicio procedente de operaciones cor	731.516	-242.245
Resultado del ejercicio	731.516	-242.245

Tabla 6-1 Cuenta de pérdidas y ganancias Nàstic ejercicios 14/15 y previsión 15/16.
Fuente: Informe anual del Gimnàstic de Tarragona, S.A.D y presupuesto 2015/2016

La rentabilidad deportiva del club Gimnàstic de Tarragona SAD fue positiva en la temporada 2014-2015 porque cumplieron con el objetivo de subir a la categoría de Segunda División A. Este hecho hará obtener mayores ingresos, como comenté anteriormente. Por tanto, el ejercicio 2015-2016, en el que el *Nàstic* competirá en la Liga Profesional de Segunda A, compensará con las malas rentabilidades económicas y financieras de las temporadas anteriores. Es probable que el beneficio obtenido en la temporada en Segunda A compense pérdidas de ejercicios anteriores.

Seguidamente analizaré el presupuesto previsto para la temporada 2015-2016, comentaré las diferencias más significativas y los motivos que llevan a ellas.

Habrán diferencias en el presupuesto del ejercicio 15-16 respecto al anterior, ya que el *Nàstic* militaba en las dos campañas anteriores en la categoría de Segunda División B, donde los ingresos son menores que si participase en la liga de Segunda División A.

En primer lugar, la primera diferencia considerable la encontramos en el total del importe neto de la cifra de negocios, ya que aumenta por 4 aproximadamente el importe de la cifra de negocio de la temporada anterior, sumando un valor de 6.526.690 €. Respecto a los diversos ingresos que forman el total de la cifra de negocios, está compuesto: por los ingresos por abonados, por competición, por retransmisión, por comercialización y por publicidad. El ingreso que aumenta de un modo muy considerable es el ingreso por retransmisión. Cuando el equipo está en Segunda A, el importe por este concepto es de cuatro millones de euros. En cambio, en los dos ejercicios anteriores fue de 34.500 € y 40.500 € respectivamente. Es la partida de ingresos con más volumen y la que más ha crecido comparativamente a los últimos ejercicios.

Acercas de las otras partidas de ingresos, la única partida que ha disminuido su ingreso respecto a la temporada anterior, es la de publicidad, en concreto, un 4%. También hay que destacar el ingreso por comercialización, ya sea venta de camisetas, bufandas, gorras, etc., porque en los ejercicios precedentes, el saldo de esta partida era 0, en cambio se prevé un ingreso por 677.500 €. Los ingresos por competición y abonados superan los correspondientes a los ejercicios anteriores.

También la partida "Otros ingresos de explotación" crece en comparación al ejercicio anterior, porque aparece la partida de ingresos LFP. Básicamente son otros ingresos por parte de la Liga de Fútbol Profesional a causa de la participación en ella.

Comentar también que hay un gasto más elevado de los aprovisionamientos, un aumento del 72,34%, respecto la temporada anterior.

El gasto de personal será el gasto más importante a comprometerse. El total es de 4.096.674 €, este importe triplica el gasto que correspondía al ejercicio anterior. Al estar en una liga superior, los jugadores cobran un sueldo más elevado, los jugadores que formaban parte de la plantilla en la temporada pasada se revalorizan y reciben más ofertas de otros clubs, por lo tanto, si deciden quedarse en el club, el sueldo deberá ser acorde con el valor del futbolista. Los jugadores que quiera fichar el *Nàstic* deberán llegar a un acuerdo, las dos partes, para formalizar un contrato con el sueldo que se decida. Esta cuestión se referiría al gasto de plantilla deportiva, que suma 3.172.958 €. El importe del gasto de personal no deportivo es 923.716 €.

La partida de otros gastos de explotación también sufre un aumento en ello, sus principales gastos son "otros gastos de gestión corriente y "servicios exteriores".

Por lo que respecta a la amortización del inmovilizado, observamos que se amortiza menos que en la temporada pasada, en concreto 35.000 € corresponden a la amortización del inmovilizado material y 56.000 € a la amortización del inmovilizado intangible. Este, representa un importe pequeño, por lo que podemos intuir que el coste en fichajes, el derecho en la adquisición de jugadores, para la actual temporada ha sido menguado o nulo; así que la mayoría de jugadores nuevos habrán llegado como jugadores libres. El total de la amortización del inmovilizado desciende un 86,32% comparando el ejercicio anterior.

El beneficio en la venta de los derechos del servicio de algún jugador es de 50.000 €, un saldo menor si lo comparamos con las pasadas campañas.

Así que se llega a un resultado de explotación positivo por un importe de 1.025.963 €. Un saldo mucho mayor que en las temporadas anteriores. Este resultado se estrecha a causa de los gastos financieros por deudas con terceros. Por lo tanto, el resultado financiero es negativo: -294.447€, aunque este resultado es menor que en ejercicios anteriores. Para acabar, se obtiene un resultado de ejercicio de 731.516€.

Por último, decir que el club no conseguía un resultado de ejercicio tan positivo desde pasadas temporadas. El resultado irá a compensar la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, ya que refleja un saldo muy desfavorable para la situación económica-patrimonial del club. Después de encontrarse con situaciones difíciles en estos últimos años, con una gestión deportiva y económica mala, el ascender a la Segunda División puede suponer cambiar el rumbo del club y, así, conseguir los objetivos deportivos propuestos y mejorar la situación económica.

7 COMPARACIÓN C.D. NUMANCIA CON C. GIMNÀSTIC DE TARRAGONA

Antes de comenzar, es necesario dejar claro que el Numancia es una entidad de menor dimensión que el *Nàstic* porque no dispone de los mismos recursos en cuanto a masa social o posibilidades económicas.

Tarragona es una capital de provincia con unos 130.000 habitantes, mientras Soria tiene poco menos de 40.000 habitantes. El PIB de las provincias también difiere, ya que en Tarragona supera el doble del PIB de Soria, (5.000 millones en Tarragona por 2.000 en Soria). Sucede algo similar en términos de número de abonados y socios. Por un lado, el *Nàstic* cuenta con unos 6.000 socios. Su estadio, el Nou Estadi, tiene una capacidad para 14.500 espectadores. Por otro lado, el CD Numancia, cuenta con apenas 3.000 socios y su estadio, Los Pajaritos, tiene la capacidad para acoger a 9.000 espectadores.

Partiendo de estos datos y teniendo en cuenta que la dimensión del *Nàstic* es mayor que la del Numancia, como mínimo deberían competir en la misma categoría. En la actual temporada, 2015-2016 lo hacen, pero en las anteriores tres temporadas no fue así, ya que el *Nàstic* competía en la liga de 2ªB y el Numancia en la de 2ªA. De hecho, el Numancia ha crecido en el ámbito deportivo como nunca desde su origen. En la próxima temporada va a hacer 20 años que no compite en Segunda B. Se ha consolidado en la división de plata. Incluso de estas 20 temporadas, cuatro compitió en Primera División.

Esto es consecuencia del buen hacer de una entidad como el Numancia, un club envidiable no sólo por su situación económica-patrimonial, que profundizaré en el siguiente apartado, sino también por su relación entre rentabilidad deportiva e inversión.

7.1 Balance de situación

A continuación se procede a realizar una comparación entre el balance del Club Gimnàstic de Tarragona y el Club Deportivo Numancia de Soria, del ejercicio comenzado a 1 de julio del 2014 y acabado a 30 de junio del 2015. En la temporada que analizamos, el club tarraconense se encuentra en la liga de Segunda B y el Numancia, una por encima, en Segunda A.

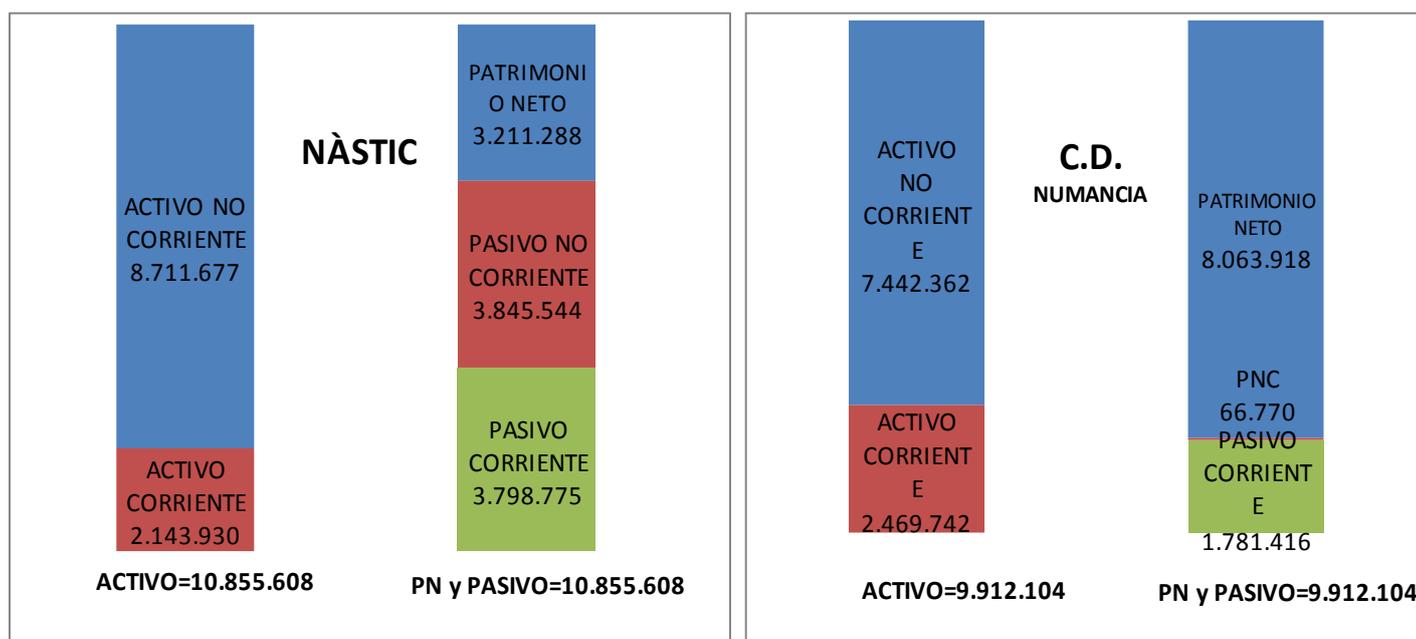


Gráfico 7.1: Masas patrimoniales del Gimnàstic y del Numancia del 14/15 en importes.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del balance de ambas entidades

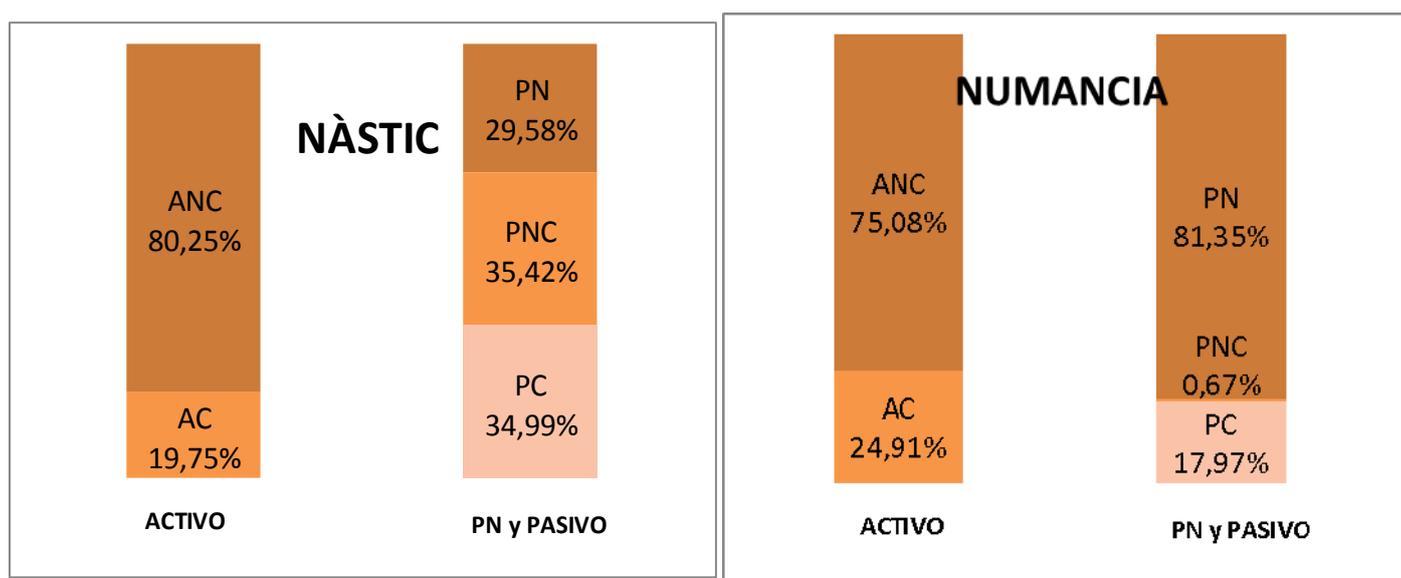


Gráfico 7.2: Masas patrimoniales del Nàstic y del Numancia del 14/15 en porcentaje.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del balance de ambas entidades

Se puede apreciar en los gráficos de las masas patrimoniales de los respectivos clubes como la estructura económica, es decir el volumen que representa el activo corriente y el activo no corriente, son similares. No obstante, el activo corriente es un poco superior en el balance del CD Numancia que en el del Gimnàstic de Tarragona, aproximadamente, 25% y 20% sobre el total del activo, respectivamente. Es coherente la mayor importancia del inmovilizado comparando con el activo corriente. Si nos fijamos en el activo y pasivo corriente de cada club para valorar el fondo de maniobra, podemos comprobar como en el caso del club tarraconense es negativo mientras que en el CD Numancia es positivo.

Sin embargo, las principales diferencias las encontraremos analizando la estructura financiera. Por un lado, observamos como las deudas del Gimnàstic son mayores que las del club soriano. El pasivo del *Nàstic* está formado por el 70% del total de PN y el pasivo dividido casi en partes iguales en corto como en largo. En cambio, el pasivo del CD Numancia lo forma sólo el 18%, con prácticamente un pasivo no corriente inexistente, 0,67% sobre el total PN y pasivo. Por otro lado, salta a la vista que el CD Numancia está más capitalizado que el Gimnàstic. El patrimonio neto del Numancia representa más del 80% del total de PN y pasivo, mientras que el del *Nàstic* sólo lo forma el 29,58%. Podemos observar los importes en la tabla siguiente a este párrafo. De hecho, no solo el volumen cabe mencionarse por su diferencia, también debería comentar cada una de las partidas del Patrimonio Neto por sus disimilitudes entre ellas y sus respectivas causas.

	30/06/2015	30/06/2015
<u>PATRIMONIO NETO</u>	GIMNÀSTIC	C.D. NUMANCIA
Fondos propios	-5.384.596	5.850.775
Capital	5.161.200	1.294.211
<i>Capital escriturado</i>	<i>5.161.200</i>	<i>1.294.211</i>
Reservas	-717.912	629.577
<i>Otras reservas</i>	<i>-717.912</i>	<i>629.577</i>
Resultados de ejercicios anteriores	-9.585.639	3.875.871
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	<i>-9.585.639</i>	<i>0</i>
Resultado del ejercicio	-242.245	51.117
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.595.884	2.213.143
<i>Subvenciones de capital</i>	<i>8.595.884</i>	
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.211.288	8.063.918

Tabla 7-1 Desglose del Patrimonio Neto del Gimnàstic de Tarragona y del Numancia del 14/15.
Fuente: Informes anuales de ambas entidades

En primer lugar, el Gimnàstic está constituido por un capital escriturado de 5.161.200€, casi 4 veces mayor que el C.D. Numancia, con un capital de 1.294.211€. Si ahora nos fijamos en el total de patrimonio neto, el club soriano supera considerablemente al *Nàstic*. Comparando el capital con el total de patrimonio neto, apreciamos que el C.D. Numancia refleja en sus cuentas una mejor estructura que el club tarraconense. En segundo lugar, mencionar que las reservas de las cuentas del *Nàstic* son negativas, por un importe de -717.912 €, mientras que en el PN de las cuentas del club soriano aparecen por 629.577 €. En tercer lugar, la diferencia más importante del balance entre los dos clubes radica en el resultado de ejercicios anteriores y conllevará el distinguir de la situación patrimonial en sus cuentas. La consecuencia de una buena gestión financiera y un buen rendimiento deportivo en los últimos años hace que el CD Numancia presente unos resultados positivos en ejercicios anteriores de 3.875.871 €, en cambio, por lo que respecta al *Nàstic*, tiene un saldo de -9.585.639 €. Puede que estos últimos años se haya realizado una buena gestión, pero sólo que durante unos pocos años hubiese una mala gestión y ocurriese un exceso de gasto, como sucedió en la temporada en la que el *Nàstic* competía en Primera División (temporada 2006-2007), le repercutiría en los ejercicios siguientes hasta llegar al actual y futuros. En cuarto lugar, la partida del resultado del ejercicio, el club tarraconense obtiene un resultado negativo de -242.245 € y el Numancia un resultado positivo de 51.117 €. Y, por último, observamos que la partida de subvenciones de capital, por lo que respecta al *Nàstic* ya comentamos en apartados anteriores que son subvenciones entregadas por parte del Ayuntamiento de Tarragona de más de 8,5 millones de euros, y por lo que respecta al Numancia obtiene 2.213.143 € de subvenciones.

7.2 *Presupuesto 2016*

Seguidamente, haremos una comparativa entre los ingresos y gastos de los clubes analizados: el *Nàstic* y el Numancia. Cabe decir que los ingresos y gastos que incumben al CD Numancia corresponden al presupuesto presentado a la Liga de Fútbol Profesional (LFP) o Liga Nacional de Fútbol Profesional (LNFP) para la actual campaña, 2015-2016, y lo mismo sucede en el caso del Gimnàstic.

En esta temporada, 2015-2016, los dos clubes pertenecen a la misma liga, la Segunda División A. La decisión de analizar la comparativa de los respectivos presupuestos y no de un mismo ejercicio acabado tiene tres motivos, uno de ellos es que si hubiese analizado la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014-2015, diferirían mucho sus resultados por encontrarse en diferentes ligas. El otro motivo es que el análisis

sería muy similar al apartado anterior en que comparaba la cuenta de pérdidas y ganancias del *Nàstic* en Segunda B y en Segunda A. Y, el último, que los presupuestos son corroborados por la LNFP o LFP; por tanto son totalmente fiables y reflejan la imagen real en lo que respecta a los ingresos y gastos de los correspondientes presupuestos.

La siguiente tabla muestra los ingresos y gastos totales y la diferencia entre ellos que es el BAI (Beneficio Antes de Impuestos), de los dos clubes en cuestión. Hay que tener en cuenta que los resultados de ambos clubes podrían no ser completamente ciertos ya que son presupuestos, pero lo analizaremos como si lo fuesen.

	GIMNÀSTIC DE TARRAGONA	C.D. NUMANCIA
INGRESOS DEL EJERCICIO	7.697.690 €	6.720.000 €
GASTOS DEL EJERCICIO	6.966.174 €	6.725.000 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	731.516 €	-5.000 €

*Tabla 7-2 Ingresos y gastos del Gimnàstic de Tarragona y del Numancia del 14/15.
Fuente: Informes anuales de ambas entidades*

En la tabla se puede apreciar como el Gimnàstic de Tarragona obtiene mayores ingresos que el CD Numancia, en concreto 977.690 € más. Acerca de los gastos, también en el equipo tarraconense son superiores. Aunque en menor proporción, sus gastos superan en 241.174 € al club soriano. Por lo tanto, los gastos son muy similares entre ellos. A fin de cuentas, el *Nàstic* presenta un BAI positivo de 731.516 € mientras en el caso del CD Numancia los gastos superan a los ingresos; su resultado antes de impuestos es de -5.000 €.

A continuación, realizaremos una comparativa desde el punto de vista cualitativo de sus ingresos y, posteriormente, de sus gastos. En términos generales, la estructura de ingresos y gastos con sus respectivos conceptos son muy similares. Esto es debido a que coinciden en la misma liga y al ser de un nivel deportivo parejo el nivel económico también lo es.

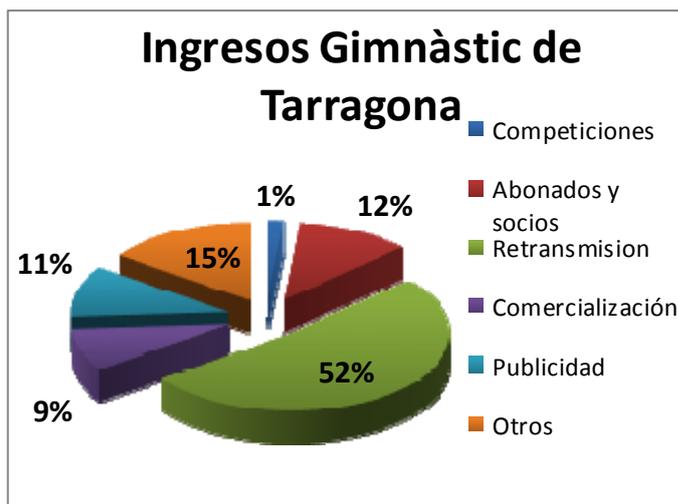
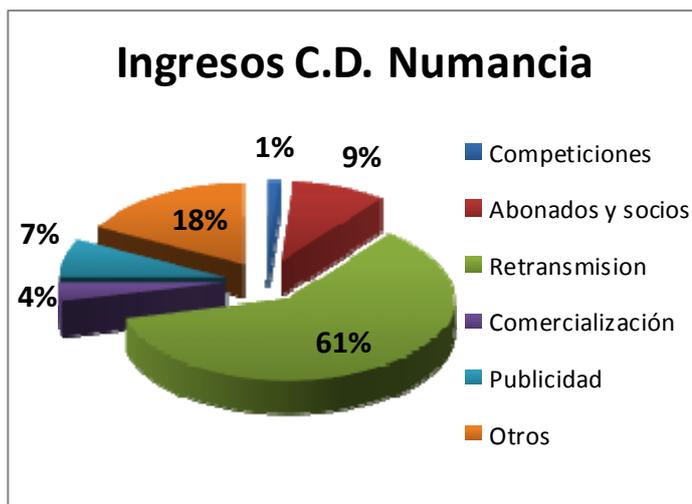


Gráfico 7.3: Ingresos del Gimnàstic y del Numancia del 2014/2015 en porcentaje.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe anual de ambas entidades

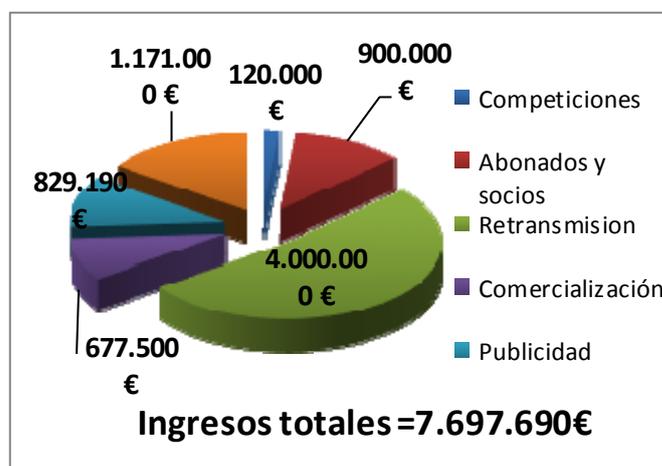
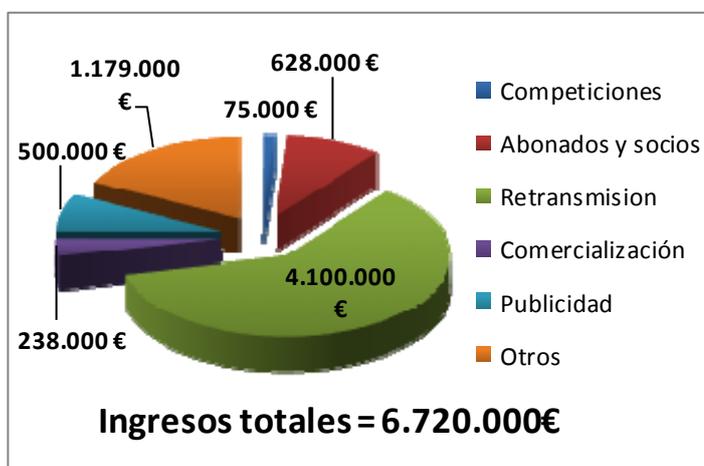


Gráfico 7.4: Ingresos del Gimnàstic y del C.D. Numancia del 2014/2015 en importes.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe anual de ambas entidades

La principal fuente de ingresos en los dos clubes son los ingresos por retransmisión. El Nàstic recibe 4.000.000 € por la retransmisión de sus partidos de liga, y 4.100.000 € el Numancia. Estos importes representan el 52% y el 61% de sus respectivos ingresos totales. Por este concepto, la diferencia de importes en las diversas ligas españolas principales es abismal. Los equipos de Primera División que menos ingresos reciben por los derechos de retransmisión de las televisiones en la actual temporada son el Sporting de Gijón, el Eibar y la UD Las Palmas. Los importes oscilan entre 15 y 20 millones de euros. En Segunda división la media de ingresos por este concepto fluctúa entre 4-6 millones, mientras que en la liga de segunda división B, es difícil encontrar algún equipo que superen los 40.000 €.

También coincide la segunda fuente de ingresos con más volumen, tanto en el Nàstic como en el Numancia. Los "Otros ingresos de explotación" significan un ingreso

elevado aunque con menor magnitud. Principalmente estos ingresos están formados por subvenciones de explotación e ingresos recibidos por parte de la LFP (Liga de Fútbol Profesional). Por parte del equipo catalán simboliza el 15% de los ingresos totales y en el caso del CD Numancia el 18%.

Por lo que respecta a los ingresos por abonados y socios, publicidad y comercialización, considerando el orden de mayor ingreso a menor en ambos clubes, el *Nàstic* obtiene mayores resultados por estos conceptos que el CD Numancia. Esto es debido a que tiene un mayor impacto social, teniendo en cuenta el número de socios, la capacidad de espectadores del estadio, los habitantes de la ciudad... En este sentido, el *Nàstic* tiene algo más de dimensión que el Numancia.

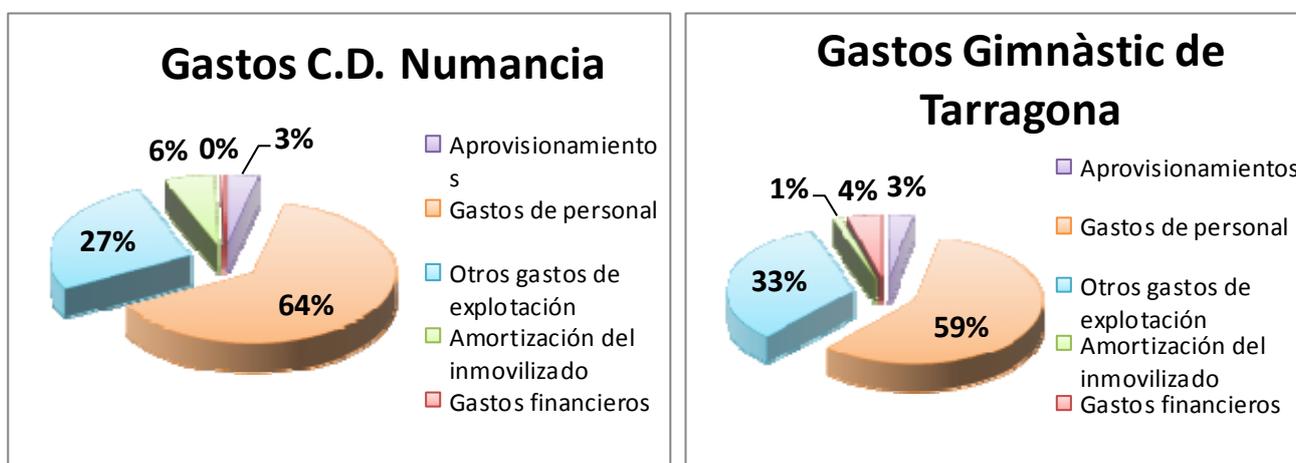


Gráfico 7.5: Gastos del Gimnàstic y del C.D. Numancia del 2014/2015 en porcentajes.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe anual de ambas entidades

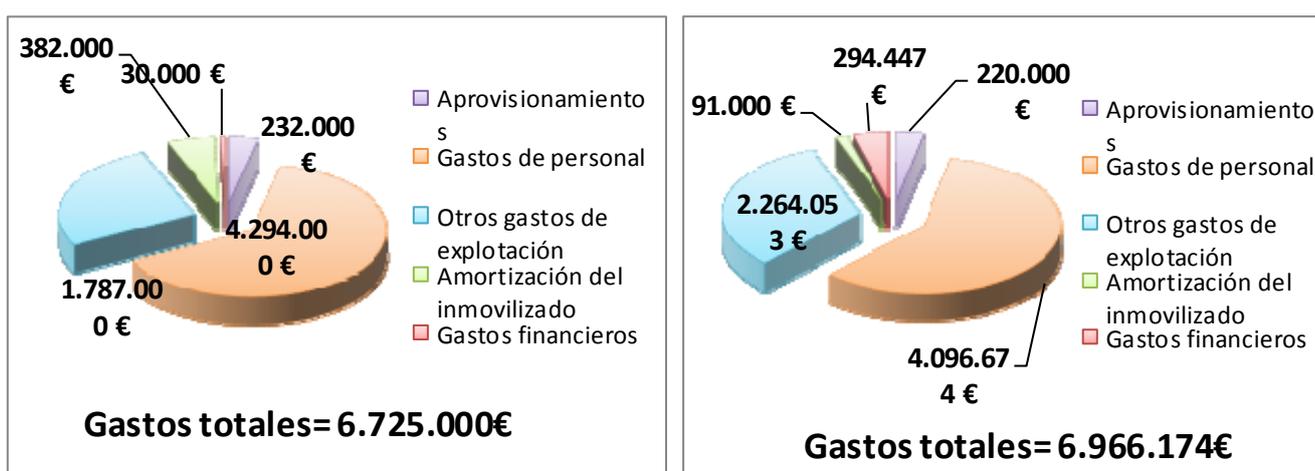


Gráfico 7.6: Gastos del Gimnàstic y del C.D. Numancia del 2014/2015 en importes.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe anual de ambas entidades

Como todos los clubes que pertenecen a ligas de fútbol con muy buen nivel futbolístico, el principal gasto al que deben hacer frente es el gasto de personal, en el que el gasto de plantilla sobrepasa el gasto de personal no deportivo. El total del gasto de personal es similar al ingreso que perciben ambos clubes por la retransmisión de sus respectivos partidos. El 59% del total de los gastos corresponde al gasto de personal en el equipo tarraconense y el 64% representa al CD Numancia.

En segundo lugar, los otros gastos de explotación son considerados importantes ya que ocupan la segunda posición en el ranking de mayores gastos. Por parte del *Nàstic* significa el 33% de todos sus gastos y en el equipo soriano, el 27%. Estos gastos corresponden a tributos, servicios exteriores, desplazamientos, gastos en la adquisición de jugadores, convenios, etc.

Los conceptos donde encontramos algunas diferencias entre los dos clubes son los gastos financieros y la amortización del inmovilizado. El buen hacer en la gestión del CD Numancia le repercute unos gastos financieros cortos, sólo 30.000 € en comparación con el volumen de dinero que mueven los clubes de estas ligas. Mientras, en las cuentas anuales del club tarraconense, a causa de ejercicios económicos complicados, figuran un gasto financiero de casi 300.000 €. En el término de la amortización del inmovilizado, el club soriano amortiza más cantidad que el *Nàstic*. Recordemos que el valor del inmovilizado material cedido en precario por parte del Ayuntamiento de Tarragona al *Nàstic* no se refleja en su inmovilizado y, por tanto, no tendrán amortización estos activos cedidos.

La partida de aprovisionamientos está formada principalmente por los consumos del material deportivo, en el que ambos clubes reflejan en sus cuentas un importe muy parecido.

8 CONCLUSIÓN

El club Gimnàstic de Tarragona, SAD, el club de futbol de mi ciudad y el objeto principal del presente trabajo, tiene la forma jurídica de una Sociedad Anónima Deportiva, SAD. Esta fue creada para diferenciar a los clubes deportivos de las sociedades anónimas corrientes. Desde sus inicios han aprobado planes sectoriales para las SAD para facilitar el tratamiento contable de sus cuentas anuales y afrontar una serie de problemas y carencias que habían mostrado las sociedades mercantiles que hasta el momento de su creación habían estado trabajando en el mundo del deporte profesional. Por esto, existen una serie de particularidades para este tipo de sociedades.

En cuanto al análisis de las cuentas correspondientes al club Gimnàstic de Tarragona, decir que su principal hándicap son los resultados negativos de ejercicios anteriores, en las que se han ido acumulando deudas por intentar formar un equipo capaz de alcanzar sus principales objetivos deportivos. Este esfuerzo le ha estado comprometiendo durante los siguientes ejercicios. Gracias a las subvenciones recibidas por parte del Ayuntamiento de Tarragona, la entidad sigue existiendo. Utilizando indicadores para conocer su situación financiera, podemos concluir que la situación es desfavorable. La mayoría de los resultados de los ratios no se encuentran en los márgenes establecidos.

La temporada analizada más reciente, la 14-15, el club asciende a la Segunda División A. Esto le conllevará mayores ingresos a la siguiente, sobre todo por los derechos de retransmisión de las televisiones. A partir de aquí se abre un nuevo horizonte: el club puede estar más sano económicamente con una buena gestión después de tres temporadas disputando la Segunda División B, en las que el club se encontraba con el “agua al cuello” financieramente. Además, en la presente campaña, 15-16, el *Nàstic* ha finalizado la temporada en la tercera posición de la clasificación de la Segunda División A. Esto le conlleva disputar el play-off de ascenso y, por tanto, tiene opciones de subir a la máxima liga nacional: Primera División. Si subiera otra vez de categoría, como en la temporada pasada, sus ingresos aumentarían considerablemente y sería una oportunidad magnífica para mejorar la situación del Patrimonio Neto de la entidad. El buen rumbo que encamina la entidad tiene como pieza clave la gestión deportiva. El formar una plantilla competitiva que cumpla los objetivos deportivos es el primer paso para equilibrar la situación patrimonial del club. El club prevé a principio de temporada unos objetivos deportivos que, al conseguirlos, facilitarían el cumplimiento también de

los objetivos económicos. La realización satisfactoria de estos dos tipos de objetivos es el método que va a llevar a la entidad mejorar su situación patrimonial.

El CD Numancia de Soria SAD, es una entidad envidiable en lo que se refiere a esta faceta, ya que su dimensión (entendiendo esta como: masa social, recursos económicos, etc.) es de las menores si la comparamos con los clubes que se encuentran en la misma liga. Este club permanece desde hace 20 años en las dos mejores ligas nacionales, cosa que no es fácil de conseguir para un club humilde como el CD Numancia. El buen hacer de esta entidad es lo que le ha permitido alcanzar estos logros.

Por último, comentar que el Gimnàstic de Tarragona finalizó la actual temporada en el tercer lugar de la clasificación de la liga. El club está muy satisfecho con el rendimiento deportivo que ha dado el equipo en la Segunda División A, superando con creces los objetivos propuestos a inicio de temporada. El rendimiento ha sido bueno ya que la inversión realizada para la temporada era de las menores de todos los clubes de su liga. Esta inversión se identifica como el tope salarial, la LFP impone unos límites salariales de plantilla, el máximo que pueden pagar a sus jugadores. Así pues, dicho límite era para el *Nàstic* de los menores de todos los clubes de la liga. El tener opciones de ascender a Primera División efectuando el tercer menor gasto de plantilla de toda la liga hace que se considere para esta temporada un éxito deportivo.

9 BIBLIOGRAFÍA

En la primera parte del trabajo, la que se trata de la parte más jurídica, los enlaces correspondientes a la extracción de la información por internet que he necesitado para realizar el estudio han sido:

<http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/6SAD/01Concepto/>

<http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/6SAD/07InfContab/>

<http://html.rincondelvago.com/sad.html>

<http://pdfs.wke.es/4/7/7/8/pd0000014778.pdf>

https://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_an%C3%B3nima_deportiva

El recurso principal para la realización de esta parte han sido algunas de las leyes que tratan las SAD:

- España. Real Decreto 1251/1999, de 16 de Julio, sobre sociedades anónimas deportivas.
- España. "Orden de 27 de Junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas".

Y la segunda parte, los datos para la consecución del análisis del Club Gimnàstic de Tarragona SAD han sido facilitados por su Director General, Lluís Fábregas. Y decir que estoy agradecido por su ayuda. Para conocer los datos del balance y del presupuesto del CD Numancia he necesitado los enlaces siguientes:

<http://www.cdnumancia.com/club/ley-de-transparencia>

<http://files.proyectoclubes.com/numancia/201512/14125710balance-14-15.pdf>

También me han ayudado para obtener información los siguientes enlaces:

<http://huerspi.blogspot.com.es/2013/04/inmovilizado-intangible-deportivo.html>

<http://lafutbolteca.com/gimnastic-de-tarragona-s-a-d/>

<http://lafutbolteca.com/club-deportivo-numancia-de-soria-s-a-d/>

<http://eurosyalones.blogspot.com.es/2007/08/la-rentabilidad-del-ftbol-espaol.html>

10 ANEXOS

Anexo 1: Balance de situación C.D Numancia a finales del ejercicio 2014 y 2015

ACTIVO	30-06-15	30-06-14
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.442.362	7.782.283
INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.189.299	3.326.510
Inmovilizado intangible deportivo	3.187.917	-
Derechos sobre inversiones en terrenos cedidos	3.187.917	-
Inmovilizado intangible no deportivo	1.382	3.326.510
Patentes, licencias, marcas y similares	-	173
Aplicaciones informáticas	1.382	2.764
Derechos sobre inversiones en terrenos cedidos	-	3.323.573
INMOVILIZADO MATERIAL	4.228.111	4.430.821
Terrenos y construcciones	4.025.752	4.203.065
Instalaciones técnicas y OIM	202.359	178.183
Inmovilizado en curso y anticipos	-	49.573
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	6.200	6.200
Instrumentos de patrimonio	6.200	6.200
INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	180	180
Instrumentos de patrimonio	180	180
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	18.572	18.572
B) ACTIVO CORRIENTE	2.469.742	2.825.972
EXISTENCIAS	43.067	67.838
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR C/P	755.236	1.084.679
Abonados y socios por cuotas	-	-
Entidades deportivas deudores por traspasos	-	-
Entidades deportivas deudores por otros conceptos	27.833	49.099
Cuentas corrientes con entidades deportivas	91.329	106.020
Deudores varios	461.368	473.510
Personal Deportivo	5.000	-
Personal no deportivo	-	-
Activos por impuesto corriente	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	169.705	456.051
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P	15.000	15.000
Créditos a empresas del grupo y asociadas	15.000	15.000
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	1.324.097	1.296.375
Otros activos financieros	1.324.097	1.296.375
PERIODIFICACIONES A C/P	205.338	56.909
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	127.005	305.172
TOTAL ACTIVO	9.912.104	10.608.256

PASIVO	30-06-15	30-06-14
A) PATRIMONIO NETO	8.063.918	8.118.955
FONDOS PROPIOS	5.850.775	5.811.658
Capital	1.294.211	1.294.211
Reserva legal y estatutaria	258.843	258.842
Otras reservas	370.734	370.734
Resultado de ejercicios anteriores	3.875.871	3.863.094
Resultado del ejercicio	51.117	24.777
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2.213.143	2.307.297
B) PASIVO NO CORRIENTE	66.770	206.686
PROVISIONES A L/P	-	-
DEUDAS A L/P	66.770	206.686
Deudas a l/p con entidades de crédito	39.592	79.024
Deudas con Administraciones Públicas	25.227	111.515
Acreedores por Arrendamiento Financiero	1.950	16.147
C) PASIVO CORRIENTE	1.781.416	2.282.615
DEUDAS A C/P	581.216	872.225
Deudas a c/p con entidades de crédito	330.132	809.956
Deudas con entidades deportivas	236.887	48.072
Acreedores por Arrendamiento Financiero	14.197	14.197
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	5.392	873
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	1.194.808	1.281.409
Acreedores	302.486	203.892
Personal deportivo	250.026	367.240
Otras Deudas	4.501	39.858
Deudas con las Administraciones Públicas	637.795	670.419
PERIODIFICACIONES A C/P	-	128.108
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.912.104	10.608.256

Anexo 2: Presupuesto para temporada 2015-2016 del C.D. Numancia de Soria

INGRESOS

INGRESOS POR COMPETICIONES	75.000
INGRESOS POR ABONADOS Y SOCIOS	628.000
INGRESOS DE RETRANSMISIÓN	4.100.000
INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN	238.000
INGRESOS POR PUBLICIDAD	500.000
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	537.000
INGRESOS PROCEDENTES DE LA LNFP	441.000
IMPUTACION SUBVENCIONES INMOVILIZADO A RESULTADOS	94.000
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	7.000
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	100.000
INGRESOS FINANCIEROS	20.000
TOTAL INGRESOS	6.740.000

GASTOS

COMPRAS DE MATERIAL DEPORTIVO I	22.000
COMPRAS DE MATERIAL DEPORTIVO II	150.000
COMPRAS DE MEDICAMENTOS	30.000
VARIACIÓN EXISTENCIAS	25.000
COMUNICACIONES	15.000
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	230.000
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	62.000
PRIMAS DE SEGUROS	50.000
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	105.000
SUMINISTROS	90.000
MATERIAL DE OFICINA	10.000
SERVICIOS DE SEGURIDAD	120.000
OTROS GASTOS	25.000
TRIBUTOS	20.000
GASTOS DE PERSONAL NO DEPORTIVO	869.000
GASTOS DE LA PLANTILLA DEPORTIVA	3.425.000
DERECHOS DE ARBITRAJE	222.000
GASTOS DE ADQUISICION DE JUGADORES	155.000
DESPLAZAMIENTOS	160.000
GASTOS DE PRETEMPORADA	23.000
CUOTAS A ENTIDADES DEPORTIVAS	200.000
CONVENIO FUNDACION	300.000
GASTOS FINANCIEROS	50.000
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	382.000
TOTAL GASTOS	6.740.000